Viérnes 13 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 490

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Desde el dia 20 de Abril el servicio de los trenes será como sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque	Llega á Moron.
1.°	á las 7.	á las 8. 30
2.°	" 8.	" 9. 30
3.°	" 10.	" 11. 30
4.°	" 12.	" 1. 30
5.°	" 2.	" 3. 30
6.°	" 4.	" 5. 30

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 9. 30	" 11
3.°	" 11. 30	" 1
4.°	" 1. 30	" 3
5.°	" 3. 30	" 5
6.°	" 5. 30	" 7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11	" 12. 30
3.°	" 1.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los últimos dos en Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

VAPOR SALTO.

Llega á Buenos Aires. Viernes y Lúnes. *Sale de Buenos Aires.* Los Mártes y Sábados.

Carrera del Parana hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Vapor *Marques de Olinda*, cada seis semanas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Por ahora no hay vapor fijo en la carrera, la que se hace con buques de vela.

Carrera de la COLONIA.

PAILEBOT ESTRELLA.

Los Lúnes. Id Miércoles. Los Mártes } Id. Viérnes } á las

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.

Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6. 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9. 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8. 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50	t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20	—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05	m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15	.
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30	—

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1	—
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45	t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50	—
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40	n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11	m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45	—
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30	t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15	—
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30	n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 13—san Segundo ob. y mártir y san Pedro Regalado.

Cuarto creciente á las 2 y 30 m. de la tarde.

INTERIOR.

Loor y paz al Presidente General Mitre.

Por las dos notas circulares que el Présidente ha dirijido al Gobierno de la Provincia de Catamarca con fechas 1° y 2 del corriente mes de Abril nos hace tomar con las manos los beneficios de su grande obra de organizacion y progreso para la Nacion Argentina no olvidando á las Provincias: sus beneficios merecen la gratitud de la Provincia de Catamarca.

Por la primera nota circular, trasmite á este Gobierno el contrato que ha celebrado el Gobierno Nacional con el ingeniero Sr. D. Pedro Beare, para la ejecucion de puentes y caminos en toda la República, segun los documentos que se registran en la *Libertad* núm. 106.

Por este contrato será beneficiada Catamarca grandemente si gusta fijar su atencion sobre asuntos de tanta importancia cual será el allanamiento de la cuesta del Totoral en cuanto sea practicable y conveniente para hacer efectiva una via de carruages.

Catamarca despacha actualmente tres Diligencias mensuales con direccion á Córdoba, y todas tres son recargadas con las remesas que el comercio pone en movimiento en recíproco cambio y beneficio con aquella ciudad. En otro tiempo no habia camino de carruajes, que facilitara este movimiento y por eso no existe ese giro comercial de hoy dia. Si la via hoy existente fuese estorbada por algun accidente, cesaria el movimiento; si la via fuese facilitada por encontrarse mejor piso y una linea recta que acortase la distancia, aumentaria el movimiento y valor de las transaciones: siendo incontestables estas demostraciones, ellas presentan de lleno el siguiente axioma. En la proporcion de la facilidad de las vias, se aumenta la facilidad del comercio, y con este la riqueza y los medios de la ilustracion, á las que se siguen la respetabilidad que por si mismo producen.

Si la via de carruajes entre Tucuman y Catamarca proporcionase un fácil intercambi[illegible] luego se estableceria produciria un resultado sorprendente de riqueza y vida industrial. La importancia de esto no es posible por ahora calcular.

La cuesta del Totoral forma un estorbo para establecer esta via y el Gobierno Nacional le presenta á Catamarca, segun la nota de 1° de Abril, el ingeniero que ha de realizar su allanamiento, el dinero que se ha de invertir para ello, y tambien la facilidad de su pronta ejecucion.

La via de carruajes que viene desde el Rosario y pasa por la provincia de Córdoba termina en la ciudad de Catamarca y por tanto todo carro está obligado á desandar su camino con la desventaja del retorno que ó no lo encuentra, ó si lo hay es en cantidad pequeña.

Si esta via que hoy termina en la ciudad se prolongase en la direccion de Tucuman necesariamente tiene que cruzar por la parte mas pobl da de esta provincia, y vencida la cuesta del Totoral queda una via habilitada para el comercio de Jujuy, Salta y Tucuman y Catamarca por Córdoba por una parte: ganando en ello muy principalmente Catamarca, despues la Rioja y todas las Provincias Argentinas simultáneamente.

Sorprendente seria el movimiento comercial que circularia por todas las partes de esta Provincia, y entónces se conoceria su riqueza porque tendria ocasion de presentar al comercio y á la circulacion sus productos inddstriales.

Entonces tendria ocasion el establecimiento de empresas para esplotar minerales, cuyos valiosos productos ya son conocidos; sin embargo que no hay mas que dos empresas para los trabajos del cobre, este producto da tanto de esportacion, cuanto consume de importacion estranjera esta Provincia—¿Cual será la suerte de ella cuando produzca barras de plata la Hollada, Belen y Santa Maria!

Entonces seriamos mejores los catamarqueños, por que tendriamos elementos de riqueza y honrosa ocupacion y por que dejaríamos de girar por el menguado y estrecho círculo de la afanosa política de todos los tiempos.

Cuanto pierde actualmente Catamarca porque carece de una vía para facilitar el tráfico de todas las provincias con su intermedio, otro tanto ganaría desde el momento que se haya allanado el estorbo de la cuesta del Totoral, quizá muy pequeño. Las tres diligencias que corren actualmente se tomarían en veinte, y el comercio que hoy importa como tres importaría y esportaría como veinte, como antes no fuimos calculadores del beneficio de las diligencias que corren hasta Catamarca por la provincia de Córdoba, así, no somos capaces de apreciar el beneficio que reportaría Catamarca simultáneamente con todos los pueblos de la República al tener una vía de carruages, que, atravesando la parte mas poblada, llame y atraiga el tráfico comercial de los pueblos del Norte, para sí, y para las Provincias de Cuyo.

Sabido y notorio es que la cuesta del Totoral ha dado paso en otras ocasiones al tren de artilleria y carreta que hemos visto, como en el año 41, el que trasportó el Jeneral Madrid, cuando conducia á San Juan y Mendoza esa hueste de patriotas que el Norte mandaba con harto sacrificio en sostenimiento de la guerra de la ilustre Buenos Aires contra su tirano Rosas.

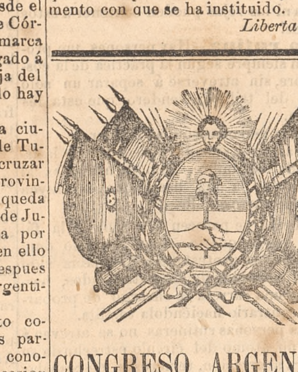
Si en aquel tiempo la cuesta del Totoral no fué un estorbo invencible, mucho menos lo será cuando la ciencia del ingeniero y el dinero de la Nacion concurran tan oportunamente para la ejecucion de la obra mas importante que se puede ejecutar en el ramo de puentes y caminos de la República para lo cual nos invista el Presidente porque si queremos aprovechar, aprovecharémos.

Loor al Presidente que desde Pavon prepara laureles y preciosos brillantes con laborioso afan para adornar las sienes de la Nacion Argentina! ¡Bendígale Dios con virtudes y valor para anenadar á los sacrilegos que pretenden rasgar el manto de la patria, sin otra causa que, porque ellos no llevan el pendon de oro que en otras ocasiones no han podido sostener en la mano.

Resta, pues, que nuestro Gobierno y nuestros hombres quieran ocuparse de tan importante trabajo, facilitando los medios, presupuestando los gastos, detallando las dificultades, y ofreciendo de parte de Catamarca, y con gratitud cuanto el pais pueda poner para la realizacion de un camino por el Totoral.

La 2.ª nota fecha 3 de Abril hace saber que se establece un Colejio Nacional, donde antes fué Seminario, con cuarenta veces para las provincias, y de las que pertenecen tres á Catamarca. Los documentos relativos á este importante asunto se deben tener en vista y consultarlos respecto de salvar la actualidad de nuestro Colejio de la Merced, porque bien merece que se conozca el plan de estudios que se adopta en la Nacion y el reglamento con que se ha instituido.

Libertad.



CONGRESO ARGENTINO.

APERTURA DE SU 3er. PERIODO LEJISLATIVO.

A la una y cuarto del dia de hoy quedó instalado el 3er. periodo Legislativo del Congreso Argentino.

A esa hora S. E. el Presidente de la República acompañado de sus Ministros, se presentó en el Salon del Congreso y tomando asiento á la derecha del Presidente de la Cámara, pronunció el discurso que va en seguida, y que fué muy aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba las tribunas.

Concluido el discurso, S. E. el Sr. Presidente proclamó abiertas las sesiones entregando el mensaje que tambien publicamos en este suplemento.

DISCURSO

DEL

Presidente de la República

AL

CONGRESO NACIONAL

EN EL

Dia 12 de MAYO de 1864.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS—

Al cumplir por la tercera vez los deberes que la Constitucion me señala en este acto solemne, me siento poseido de las mismas emociones que ahora dos años, cuando me tocó el honor y la fortuna de inaugurar esa nueva era de union, declarando instalada la Representacion Nacional en toda su integridad, reunida, entonces por la primera vez, en paz y libertad, bajo el amparo de una ley comun.

Espero que vuestra reunion en este dia despertará iguales sentimientos patrióticos en todos los tranquilos hogares de nuestra tierra, donde se eleven votos al cielo por la concordia de los hermanos; porque sois no solo los Representantes de la Soberania del Pueblo, sino tambien los padres de la gran familia argentina, congregados en este recinto en nombre de la fraternidad, con corazones vacíos de odio y colmados de benevolencia, para dictar le yes paternales que perpetuen su union y labren su felicidad, mereciendo el amor y la veneracion de todos.

Yo os felicito por ello, Honorables conciudadanos, y por q' vuestras tareas legislativas se inauguran en este año bajo mejores auspicios que en el anterior; cuando la paz pública que encontrasteis y dejasteis porturbada, se halla felizmente restablecida; y cuando, lo que es mas importante aun, la paz y la confianza ha penetrado hondamente en los corazones viriles, aun en medio de las agitaciones políticas y de los disturbios locales, que son inherentes á la actividad de la vida democrática, sobre todo en paises que no han completado su educacion constitucional.

Y tienen razon los que viviendo tranquilos en el presente, confian en el porvenir; por que no es posible dejar de elevar un voto de gracias á la Divina Providencia por los favores que nos ha dispensado, al permitir que nuestros sacrificios fuesen coronados con tal éxito despues de tan largos años de guerra, de tiranía, de miseria y de infortunio.

En efecto, á pesar de las sérias dificultades de esta época de penosa labor y de los dolores que aun esperimentan algunos miembros del cuerpo social; no obstante los abusos políticos ó administrativos que parcialmente aun puedan cometerse, así como de los peligros latentes que encierra esta situacion; puede decirse con entera verdad y plena conciencia, que nunca en ningun tiempo la República fué mas feliz, mas libre, mas rica que hoy, ni contó con mayor cantidad de fuerzas morales y materiales al servicio de la civilizacion y del progreso; y que nunca en ningun tiempo estuvieron mas irrevocablemente fijados los destinos de la nacionalidad Argentina q' al presente. (Aplausos.)

Sobre estas anchas bases, solo de nosotros mismos depende hoy consolidar una nacion grande y próspera que asegure los beneficios de la libertad para los presentes y venideros: para ello solo necesitamos que la virtud cívica y la prudencia presida siempre á los gobiernos, y que no falte jamas al pueblo la moderacion y la perseverancia en el egercicio de sus legítimos derechos.

La República Argentina, despedazada y casi exánime, despues de cincuenta años de calamidades, se ha levantado al fin del polvo sangriento de la guerra civil, mas jóven y vigorosa que nunca, con todos los elementos de vida y de poder que son necesarios para glorificar su nombre y hacer la felicidad de todos sus hijos, y de todos los que con nosotros vengan á habitar este suelo al amparo de sus leyes hospitalarias.

Tenemos un territorio vasto y feraz, que puede contener y alimentar generosamente á una poblacion casi igual á la que habita la superficie de la Europa, bañado por el mar, cruzado por rios que penetran al corazon del pais, y una llanura preparada por la mano del Creador, que solo espera los brazos del jornalero para fecundarla, y los rieles del Ferro-Carril para activar las comunicaciones entre los hombres. (Aplausos)

Tenemos una poblacion que por una ley demostrada por la estadística, combinadas las fuerzas de la reproduccion con las de la inmigracion, debe doblarse cada veinte y cinco años; siendo nuestra inmigracion actual, mayor que la que reciben todas las Repúblicas Sud Americanas juntas, y superior á la que los Estados Unidos recibian cincuenta años despues de su fundacion.

Apenas organizado por la primera vez nuestro tesoro comun, podemos presentar una renta un cuarto mayor que la que posee la mas próspera de las Repúblicas Americanas, despues de largos años de paz; y por otra ley, demostrada tambien por la esperiencia, y comprobada por la escala ascendente de nuestros productos y consumos, y de las fuerzas crecientes que vivifican el capital, cada diez años, por lo menos debe doblarse esa renta.

Así, en diez años mas de paz, podremos tener diez y seis millones de fuertes por renta, y un aumento de medio millon de habitantes en la poblacion.

Y este progreso inmenso, que se desenvuelve espontáneamente en virtud de las leyes naturales, no es el resultado de esas combinaciones artificiales que empobrecen las fuentes de la vida, sino la consecuencia lógica de la robustez y de la vitalidad siempre crecientes de los vigorosos miembros que forman el cuerpo argentino.

Así vemos, que una sola de nuestras Provincias con trescientos cincuenta mil habitantes, produce casi tanto, y produce cuatro millones de fuertes mas, que la mas floreciente de las Repúblicas Americanas, con cinco veces mas poblacion.

Este asombroso fenómeno económico, se repite parcialmente en mas ó menos estension en casi todas las Provincias, en todas las cuales ha mejorado el bienestar material y la condicion moral, á consecuencia de la mejora que esperimenta el gobierno político y social, de las nuevas riquezas naturales que hoy se esplotan por la primera vez, y de las industrias nuevas que se establecen, á la par que el sistema de viabilidad tiende á complementarse, para ponerse al nivel de las exigencias del comercio.

Por eso las Provincias mediterráneas buscan con perseverancia una salida fluvial al Atlántico; por eso la Nacion abre un camino al travéz del solitario Chaco, ligando con nuevos puentes y caminos todas las Provincias de la República; por éso es un hecho la navegacion del Bermejo, como espero lo será la del Salado; y por eso la Provincia de Buenos Aires tendrá doscientas millas de ferrocarril antes de dos años, y la República toda se verá cruzada antes de seis años por mas de quinientas millas. (Aplausos)

El Gran Ferro Carril Central Argentino que debe dar nueva vida á las Provincias del Interior cambiando la faz de la República, puedo asegurar que se hará, y para ello cuento con que llegado el caso, autoriceis al Gobierno Nacional para suscribirse por doscientos mil fuertes mas á esa empresa, y esta será la contestacion mas elocuente que podremos dar á los que ponen en duda la eficácia de la garantía.

Puedo anunciaros tambien que en este momento se halla entre nosotros un comisionado de una de las principales casas de Inglaterra, con autorizacion plena para contratar y realizar el ferro-carril de la Concordia á Monte-Caseros, que salvando el obstáculo del Salto del Uruguay y ligando las Provincias de Entre-Rios y Corrientes, dé fácil salida á los productos del Brasil y de Misiones, y sirva de núcleo á nuevos emporios comerciales. Los estudios están hechos, el capital está pronto, y solo falta poner manos á la obra con vuestra aprobacion.

Y para que nada falte á esta revolucion pacífica, puedo anunciaros con un entusiasmo de que participareis vosotros igualmente, que el constructor del primer ferro-carril del mundo por los obstáculos que ha superado, el hombre á cuya voz se levantan millares de jornaleros armados de picos y barretas, Mr. Meiggs, el contratista del ferro-carril entre Valparaiso y Santiago, me envia á decir desde el otro lado de los Andes, que los Andes ya no existen como barrera entre los hermanos, y que él se compromete á realizar el Ferro-carril de Santiago de Chile á Buenos Aires, en ocho años de término, haciendo trabajar en él hasta los indios bárbaros de la pampa. (Grandes aplausos.)

Honorables Señores: sé que me dirijo á los representantes viriles de un pueblo educado en la escuela de la desgracia, que nunca ha retrocedido ante el trabajo y el sacrificio; y por lo tanto, no pretendo halagar la vanidad nacional, ni deslumbrarlo, ocultándole los verdaderos peligros de esta situacion, que puede conducirnos igualmente al engrandecimiento ó al oprobio.

Señalo como uno de los peligros mas inmediatos de esta situacion, ese sentimiento de intolerancia política, que envenena con sus rencores el aire de la patria, y niega el agua y el fuego al hermano disidente. Ese sentimiento que puede irritar los corazones en una lucha á muerte, es disolvente en toda situacion normal. El en vez de inocular elementos de actividad y de vida en el cuerpo político, le inocula principios de descomposicion y de muerte. Todo hombre tiene derecho á la justicia, á la libertad y á la simpatía, y este principio conservador y reconstructor de las sociedades humanas, y que nos ha salvado hasta hoy de la disolucion, es el único que puede normalizar nuestra situacion constitucional y política.

Pero este elemento esencialmente conservador seria por sí solo infecundo para la libertad y para la paz, sinó nos agrupamos todos en torno de la idea constitucional, prescindiendo de la discusion de las formas teóricas de Gobierno, trayendo al terreno legal todas las cuestiones de aplicacion práctica que puedan dividirnos en lo presente ó en lo futuro; por que esta situacion solo puede ser bien consolidada por la asociacion de todas las fuerzas y de todas las voluntades hácia un fin comun, respecto del cual no quepan disidencias, y solo puede salvarse por la recta observancia de la ley democrática que nos rije. [Aplausos.]

La mejor política será, pues, aquella que menos nos divida; y la mejor forma de Gobierno será la que mejor concilie el hecho existente con el derecho.

Contra estos dos resultados reaccionan igualmente, los que por apego á ideas hipotéticas preconcebidas niegan su concurso moral á la institucisnes, pretendiendo que la Nacion solo debe gobernarse y puede salvarse por aquellas; así como los que, por cuestiones de mera aplicacion, independientes de la forma, y que pueden ser resueltas en el terreno legal y bajo las saludables influencias de la opinion pública, pretenden negar su apoyo á los hechos en que reposa esta situacion que ampara á todos.

Puede haber quien piense, sin embargo, que tengo mas predileccion por una forma de gobierno que por otra, y esto es desmoralizador de la idea constitucional, y otros pueden creer que solo espero una oportunidad para resolver la cuestion de aplicacion práctica que aun queda por definir, en el sentido de algun plan preconcebido—hablo de la cuestion capital—y debo por lo tanto como magistrado y como ciudadano, esplicarme con entera franqueza á este respecto, esperando que mis palabras tendrán alguna repercusion en el corazon de mis compatriotas.

Señores, es mi conviccion que la mas ó menos centralizacion gubernativa, una vez dada la unidad nacional, y el régimen constitucional, no es sino la mas ó menos subdivision del gobierno, la mas ó menos division del ejercicio de la soberania popular, una siempre en su esencia, independiente de las formas esternas, y que lleva en si misma el principio fecundante de la vida. Si me hubiese tocado presidir á la Nacion bajo la forma unitaria ó centralista, la habria acatado y la habria defendido, como acato y defiendo la forma mista que ha revestido nuestra Constitucion, y que considero exelente para los fines del gobierno libre, y suficiente para satisfacer las lejítimas aspiraciones del hombre en sociedad, si el buen sentido y la buena fé, no abandona á pueblos y gobiernos.

Y si como la considero buena la creyese mala, diria con Franklin, aquel venerable maestro de la union americana: "Acepto esta Constitucion con todos sus defectos, si es que los tiene, porque necesitamos ante todo un gobierno, y porque no existe ninguna forma política que no sea un bien, si la cosa pública es sábiamente administrada." Si con el trascurso de los años la vida nacional llegase á peligrar con esta Constitucion, si llegase á ser necesario robustecer mas el poder central, ó regularizar la accion y la marcha de los poderes provinciales dentro de su órbita, entonces, no exediendo á exigencias teóricas de los que pretenden gobernar al pais con sus ideas individuales, ni á las exijencias exajeradas de los partidos aislados, prestariamos atencíon á la gran voz del pueblo, consultariamos sus principales intereses ante todo, y siguiendo el ejemplo de aquellos ilustres padres de la democracia que hemos tomado por modelo, nos reuniriamos á discutir en santa paz y amistad, y poseidos de su alto buen sentido y de su elevado patriotismo, nos salvariamos como ellos, y como ellos salvariamos la unidad nacional á la par que las instituciones libres.

En cuanto á la cuestion transitoria de Capital para la República, hemos aceptado lealmente la combinacion actual, como la que mejor conciliaba todas las voluntades, sin violar ninguna de las prescripciones constitucionales; y mientras la opinion no se forme difinitivamente é este respecto, mientras las conveniencias recíprocas no se equilibren, y mientras esta cuestion no pueda resolverse tranquilamente y de comun acuerdo, pienso q'la prolongacion de este interinato modificado, segun se juzgue necesario, como lo hicieron en situacion análoga los Estados Unidos, es por ahora la única solucion inmediata; por que al fin prorogado ó nó el compromiso, la accion del Gobierno general sobre las cosas y las personas, se egerceria siempre del mismo mismo modo, cualquiera que fuese el punto que eligiese para su residencia, Buenos Aires como cualquiera otro del territorio Argentino.

Esta cuestion no puede, no debe dividirnos ni ahora ni en adelante. Que ella no sea causa de alarmas ni desconfianzas. Confiemos al tiempo la solucion de este problema fácil sino lo complicamos, y esperemos que las generosas inspiraciones del patriotismo aleccionado por la esperiencia nos den al fin la solucion deseada. Mientras tanto, que la Provincia de Buenos Aires que lleva el pendon del progreso á la cabeza de sus hermanas, no se detenga en su marcha por esperarla. Que sea una vez mas el alma y el ejemplo de esta democracia, en vez de agotar sus fuerzas en luchas estériles que no pueden producir otro resultado que debilitar sus propias instituciones locales; que dé á las demas Provincias, como siempre, el ejemplo consolador de la verdad del réjimen representantivo bajo el sistema q' nos rije, y sea lo que debe ser: el vasto campo de los grandes partidos consagrados al amor de una idea, y no al ódio ingrato de sus hermanos, para que los partidos, emanacion jenuina de la opinion, sean á su vez, como se ha dicho, los ejércitos permanentes del órden civil en el seno de la libertad, y así habremos evitado otro peligro sério de la situacion.

Y lo que digo de Buenos Aires, lo digo de todos los demas pueblos y Gobiernos de Provincias. Todas nuestras instituciones son solidarias, y la Autoridad Nacional que las garante y debe eficaz apoyo á los Gobiernos provinciales, y está decidido á prestárselo, no puede ser indiferente á los desvios de las unas, ó á los obstáculos con que los otros tropiecen en su marcha.

Por eso el egercicio regular de las autoridades locales, la seguridad individual, la verdad del sistema representativo en cualquier punto del territorio nacional q' se invoque, de cualquier modo q' se ataque ó se falsée, no puede menos de afectar directamente al sistema general. Y los disturbios locales, la intervencion ilegítima y directa de los Gobiernos de Provincia en las elecciones populares, los escesos de autoridad que invocan las exigencias del órden hiriendo la libertad, el falseamiento de las formas salvadoras del derecho por pueblos ó gobiernos, son otras tantas brechas abiertas á la Constitucion general, aun cuando tengan por teatro la limitada esfera de una Proxincia, por que, como lo decia Washington á sus conciudadanos: "Un Gobierno que no tiene toda la fuerza que sea compatible con la libertad, para que la libertad encuentre en él su apoyo; y que por el contrario es demasiado débil para reprimir las facciones, para contener á los miembros de la sociedad en el límite trazado por las leyes, y q'no puede asegurar á todos los ciudadanos el pacífico goce de sus derechos, ó no existirá sino en el nombre, ó tendrá que salir á su vez de las vias legales para responder á las exigencias públicas, y en ambos casos, ó el principio de autoridad ó el principio de libertad sucumbe." (Aplausos.)

Esta situacion que tuvo por punto de partida y tiene por fin la libertad que nace de la ley, sucumbirá tambien si no es fiel á su origen, si no saca sus fuerzas de las mismas instituciones, si no reacciona enérgicamente y en tiempo contra el abuso que puede erigirse en sistema de gobernar, comprometiendo al fin la existencia de pueblos y gobiernos.

La eleccion de sus representantes, es el único acto por medio del cual el pueblo egerce una influencia directa en los negocios del Estado; y el ejercicio pacífico y real de este derecho, es la mas eficaz garantia de la estabilidad del órden, por q'el pueblo, aunque no siempre elige lo mejor, elige siempre lo que se halla mas dispuesto á sostener. Si los gobiernos no satisfechos con gobernar, y á título de mas capaces, se empeñan en constituirse en poderes electorales, poniendo al servicio de una parte del pueblo los medios de accion y de poder que el pueblo todo le ha confiado para la seguridad comun, ¿qué funcion le dejamos al pueblo en el régimen representativo? ¿qué garantia sólida damos al órden constitucional? (Aplausos)

La lucha ardiente en que hemos vivido antes de ahora, la necesidad de defensa de los partidos atrincherados en el Gobierno, la trasmision de un abuso que se ha considerado por mucho tiempo como inherente al egercicio de la autoridad, han podido esplicar ó disculpar esta distraccion de la fuerza del Gobierno á objetos estraños y contrarios á su naturaleza y fin; pero me asiste la confianza de que, á medida que la opinion se fortaleza y los partidos se eduquen, esa intervencion ilegítima de los gobiernos en las elecciones han de desaparecer, y con ella, uno de los mas eminentes peligros de esta situacion. (Aplausos)

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: os he hablado con toda la verdad y la franqueza que exigi la alta confianza que los pueblos han depositado en mi, para que encaminase sus destinos con vuestro concurso, bajo los auspicios de vuestra prudencia y sabiduria. Llenado este deber de patriotismo y de conciencia, cumplo con el que la Constitucion me impone, elevando ante todo, fervientes súplicas al Ser Supremo para que bendiga nuestra patria y presida al acierto de vuestras deliberaciones.

Honorable Senadores y Diputados: ESTAN ABIERTAS LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA NACION.

MENSAJE

DEL

Presidente de la República

AL

CONGRESO LEJISLATIVO

DE LA

NACION.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS—

Al daros cuenta del estado del pais al iniciarse el actual periodo legislativo, segun lo prescribe la Constitucion, cábeme la satisfaccion de anunciaros, que la tranquilidad y la ley imperan en todos los pueblos de la República. Las montoneras que surgieron en la Rioja, y cuya accion se circunscribió á aquella localidad y á otros puntos lejanos de los centros de poblacion de algunas Provincias circunvecinas, fueron dominadas y vencidas completamente, aunque á costa de sensibles sacrificios; y la perturbacion del órden y la paz ocurrida en algunos otros pueblos de la República, fué momentánea, obteniéndose su pronto restablecimiento, asi como el de sus autoridades legales.

En pueblos tan trabajados como los nuestros por las luchas intestinas, que dejan tantos elementos de desquicio al entrar en un órden normal, no son de estrañarse estos desórdenes parciales, fruto de nuestros propios errores. Ellos tendrán irremediablemente término final, cuando se comprenda por todos que la anarquia y el desórden hicieron su época; y que encima de las malas pasiones que quieren arrastrarnos de nuevo á las pasadas desgracias, se encuentran los intereses de los pueblos, y los pueblos mismos resueltos á sostener la paz y la ley que es su única salvaguardia.

Consagrado el Gobierno al deber primodial de contener la propaganda anárquica que se esparcia desde la Rioja, y al sometimiento de los rebeldes que habian allí establecido su centro de operaciones, no por eso ha dejado de atender á las demas exigencias que reclamaba el adelanto del pais y sus intereses, tanto interiores como esteriores. Y aun cuando su accion por lo que respecta á lo primero, ha tenido que ser limitada por aquellas causas, los pueblos argentinos avanzan en la senda del progreso en que se encuentran, fortaleciéndose á la sombra de las instituciones liberales que nos rigen.

La cordialidad en las relaciones con las Naciones amigas, es el testimonio mas concluyente de la recta política esterior de los Gobiernos. El Argentino, prestando la mas eficaz proteccion al comercio estrangero, y haciendo efectivas las garantias y derechos que la Constitucion acuerda á todos los que buscan el trabajo y la subsistencia en nuestros hospitalarios pueblos, atrae al pais una creciente inmigracion, y estrecha los lazos que lo unen con los Gobiernos de los pueblos civilizados, con quienes mantiene relaciones de amistad y de comercio.

Siento, no obstante, recordar al Honorable Congreso, que por lo que respecta á la vecina República Oriental del Uruguay, ni la lealtad que ha observado en todos sus procederes hácia aquel país y Gobierno, ni la circunspeccion con que ha guardado la neutralidad mas estricta en sus cuestiones internas, han bastado para corregir las erradas apreciaciones de aquel Gobierno acerca de los actos de la Administracion Argentina. Su empeño por presentar á esta en connivencia con uno de los partidos en que está dividida aquella sociedad, le ha hecho incurrir en injustificables avances, cuyas consecuencias han recaido especialmente sobre el comercio entre ambos paises, hallándose hasta el presente interrumpidas sus relaciones oficiales.

El Gobierno Argentino, lejos de abusar de la situacion difícil en que se ha hallado el de la República Oriental, para vindicar la dignidad y derechos del Pueblo Argentino, ofendido mas de una vez por aquellos avances, se ha limitado á la adopcion de algunas medidas coercitivas de carácter transitorio, en la esperanza de q' mejor aconsejado el Gobierno Oriental, vuelva sobre sus pasos, y procure un arreglo digno y conveniente, para lo cual siempre ha estado dispuesto el Argentino.

Varias tentativas se han hecho en este sentido, pero desgraciadamente infructuosas. Los buenos oficios empleados para el efecto por los Agentes diplomáticos de S. M. el Emperador del Brasil y de S. M. B. en ambas riberas del Plata, no han alcanzado el éxito que era de desearse en el interes de estos paises y del comercio en general.

El Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, envió un Agente especial cerca del Argentino, con motivo de los sucesos que ocurrieron en la Banda Oriental. Satisfecho aquel con las mútuas esplicaciones que se trasmitieron acerca de la actitud del Gobierno Argentino en aquella lucha, este incidente ha servido para estrechar aun mas las cordiales relaciones entre ambos Paises y Gobiernos.

En cuanto á los asuntos pendientes con el Imperio, van teniendo una solucion satisfactoria, á lo que contribuye la presencia en esta Capital, de un elevado Agente diplomático de S. M. I., como tambien la reciente mision que acaba de partir de aquí cerca del Gobierno de S. M. el Emperador.

Próximo á partir para el Paraguay el Agente que el Gobierno enviaba cerca del de la Asuncion, con el objeto de arreglar las cuestiones pendientes entre ambos paises, han surgido algunos incidentes que le aconsejaron suspender el

FOLLETIN.

54

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

si los hombres de rentas no se dejasen robar por ellos una noche tras otra, para entretener su fastidio desde las doce hasta las cuatro de la mañana? Es necesario, por Dios, que dejes de ser vulgar, Cosme dentro de poco, tú serás un grande, un poderoso señor, con una pingüe renta, y necesitarás tambien jugar para no fastidiarte: no estrañes, pues, que durante un baile se atraviesen en la banca de la condesa del Jaral veinte y cinco ó treinta mil duros: esto no era en verdad gran cosa: solo un hombre oscurecido como tú, podria encontrar esto inverosimil y repugnante.

—¿Pero y esa casa donde hay puertas secretas, y puertas cerradas cuya llave se confia á los amigos íntimos?....

—¡Bah¡ ¡bah, Cosme! todos los vicios y todos los crimenes se encuentran en todas las clases: esto ha sucedido desde los primeros tiempos hasta ahora, y eso mismo sucederá desde ahora hasta el juicio final: ¿pero dime que te ha parecido tu abuelo?

—¡Mi abuelo!

—Si: hombre, si: el papá de tu madre, de Victorina.

—Eso no puede ser.

—Eso será.

—¿Aunque yo no quiera?

—Aunque tú no quieras.

—Lo veremos.

—Y vaya si lo veremos; pero respondeme: ¿qué te ha parecido el duque de Justa Real?

—Un señor tieso y acartonado, que parece que jamás ha podido sonreirse, y que arroja vanidad y soberbia por todos sus poros.

—Pero un verdadero español de la casta antigua; la soberbia personificada; pero al mismo tiempo el honor sin tacha; ¿no has visto en él algo de incontrastable, algo de terrible?

—Me parece que el coronel....

—Cuenta con lo que hablas de tú padre, Cosme.

—¡Ah! ¡sí! pues bien: ese que usted dice que ha de pasar por mi padre, es el canalla mas miserable que he conocido.

—No, hombre no: el general Perez de Orgaz es, ó ha sido, una especie de don Juan Tenorio de brocha gorda: un calavera que no ha reparado en nada, y que ha pasado su vida de lance en lance, dando aqui una estocada, y recibiéndola mas allá: un hombre de desórden, y de conciencia roma, que ha servido en todo y por todo á los que han sido mas que él, y que se ha hecho servir de todas maneras de los que eran menos: una especie de planta fofa y viscosa, de las que despues de las grandes lluvias brotan en las umbrias: un pobre diablo á quien el mundo ha creido un hombre de talento, un hombre terrible: un caballo de contrabandista que á fuerza de saltar por todos los terrenos, por todas las dificultades, ha enfermado del pecho y se ha encontrado en la vejez con el asma, el reuma y la impotencia: una memoria que recuerda un número infinito de escándalos, y una lengua que refiere con cierta gracia especial esos escándalos, y los aplica, y los compara, y comenta, haciendo las delicias de la escandalosa sociedad en que vive.

—¿Y con tal hombre se va á casar Victorina?

—Por tí: por tu amor: por su orgullo. Pero ya que nos ocupamos de Victorina, acabas de verla en una época en que solo tenia quince años. ¿Qué diferencia encuentras entre la Victorina de entonces y la de ahora?

—Ninguna.

—Recuerda bien.

—Siempre esa mujer en la que la vida rebosa; cuya juventud parece mas jóven que la de las otras mujeres: siempre esa mujer, de la cual emana una atmósfera embriagadora: esa mujer que ha dominado con la impresion que ha causado en mí: la profunda impresion que otra habia causado.

—¡Angeles!

—Si, Angeles, respondió suspirando Cosme.

—Te sucede lo que á la generalidad de los hombres, que sienten de una manera contradictoria, sin poder esplicarse la razon de lo contradictorio de sus sentimientos: tú amas á Victorina.

—La deseo: ansío estar á su lado, vivir en su sér, serlo todo para ella: vivir para ella y por ella: si esto es amar, la amo.

—¿Y por Angeles no sientes lo mismo?

Cosme miró con asombro al duque.

Le consideraba simplemente como á un mortal mas ó menos sabio, puesto que acababa de hacerle ver maravillas; pero estaba muy lejos de creer que aquel sér que bebia á pequeños sorbos un base de ponche, fuese Satanás.

Y sin embargo, la ciencia que Cosme suponia en aquel sér, porque no podia suponer otra cosa, le irritaba: el duque de Gray leia en su alma de una manera tan clara como pudiera haber leido en un libro abierto.

El duque de Gray sabia lo que el mismo no habia comprendido bien, esto es, que amaba á dos mujeres.

Cosme, que nunca habia amado, no se habia ocupado nunca en buscar una definicion al amor: cuando amó á Angeles, creyó que el amor de una mujer bastaba para llenar el alma entera, y al conocer que su alma se dividia entre dos mujeres, esto es, entre Angeles y Victorina, dudó de sí mismo, dudó de si era un sueño todo lo que le acontecia, y miró con cólera á Satanás.

Este continuó tomando impasible su ponche.

—Amas á dos mujeres, dijo, ó por mejor decir, te ves impulsado á satisfacer dos necesidades imperiosas de tu alma: Angeles es para tí ese grimea sentimiento de amor que, una vez esperimentado, no se olvida jamás: Angeles tiene la virginidad de tu alma como tú tienes la virginidad del alma de Angeles: jamás dejareis de amaros; pero Victorina te deslumbra, mas aun, te domina, y Victorina será tu empeño, tu desesperacion, ó tu victima.

—¡Cómo! dijo Cosme transiguiendo con el diablo, porque el diablo halagaba entonces sus pasiones: ¿Victorina será mia?

—¿Quién sabe? lo que puedo asegurarte es que Victorina está locamente enamorada de tí, que tiene miedo á su amor, y que procura colocarse respecto á tí en una situacion que la defienda de tí, mejor que la defenderia su reflexion: quiere ocupar, respecto á tí, en tu corazon el lugar de madre; pero el hombre propone y el diablo dispone. ¿Quién sabe!

—¿Y usted, duque, usted que sin duda posee una ciencia maravillosa, puesto que me ha dejado usted conocer los terribles fenómenos del magnetismo, de los cuales habia dudado hasta ahora, no puede usted decirme con seguridad, ó hacerme ver lo que ha de ser de mi y de Victorina en el porvenir?

—No, contestó roncamente Satanás: si yo pudiera ver en el oscuro fondo del porvenir tan claro como en lo presente y en lo pasado, si para todo fuese presente, entonces yo seria Dios.

—¡Dios! murmuró Cosme.

—Dios, solo Dios puede saber y prevenir lo que no ha sucedido, lo que sucederá.

—¿Y puede usted hacerme ver todo lo que existe en el presente?

—Si.

—Quiero ver á Angeles.

—Sea.

Cosme sintió una especie de vértigo leve: lo que le rodeaba fué desapareciendo lentamente hasta quedar en torno de Cosme otro aposento, otros objetos, otras personas.

Cosme conocia el aposento adonde el diablo habia llevado su espiritu.

Le habia visto en una ocasion terrible, y hasta los mas pequeños detalles de aquella habitacion habian quedado presentes en su memoria.

Aquel aposento era, en una palabra, el dormitorio de Angeles, en su casita de la huerta del Zorro.

Angeles estaba en el lecho, pálida, calenturienta, enferma, inmóvil.

Una mujer estaba sentada en un sillon junto al lecho, inclinada sobre la jóven y asiendo sus manos.

Una ansiedad mortal se pintaba en el semblante de aquella señora. que era todavia jóven y hermosa.

Cosme reconoció en aquella señora á la condesa de Rivalta, á Amalia, á Athenaide, á la madre, en fin, de Angeles.

Cosme veia con los ojos de su alma por medio del sueño magnético, y obedeciendo á la voluntad del diablo, á la jóven purísima, á la enamorada doncella, que de una manera tal habia influido en su vida, colocándole involuntariamente en la situacion en que se encontraba.

Si Cosme no hubiera sido aficionado á ver morir hombres en el patíbulo, no hubiera conocido á Angeles, ni por causa del amor de Angeles, hubiera sabido que al asistir á la agonia del último ajusticiado habia asistido á la agonia de su padre.

El diablo no se habia engañado.

Cosme amaba en Angeles su primer amor.

Su amor vírgen.

Al ver á la niña en aquel estado, se estremeció.

Por un momento, preciso es confesarlo, olvidó á la voluptuosa Victorina.

Su razon, su alma entera, se encontraron en aquel momento en Angeles.

De tiempo en tiempo la niña se estremecia de una manera convulsiva y violenta, y procuraba desasirse de las manos de su madre, que la sujetaba.

La pobre Amalia lloraba en sílencio y volvia con ansiedad la cabeza á la puerta de cristales del dormitorio, como si esperase á alguien que debiese traer alivio á su hija.

La boca de Angeles se contraia, y se movian sus labios como pronunciando palabras.

Pero Cosme aunque deseaba oir lo que Angeles hablaba, ó mas bien deliraba, nada oia.

Estaba envuelto en el mas profundo silencio.

En un silencio de muerte.

—¡Quiero oir! esclamó con ansía haciendo un violento esfuerzo.

—¡Oye! respondió una voz ronca.

La voz de Satanás.

Primero un ligero rumor, un rumor ténue confuso, rompió el silencio de muerte en que Cosme habia estado sepultado.

Despues percibió el silencio de la vida, que era un estruendo comparado con el silencio anterior.

Con el silencio de la eternidad.

Despues oyó distintamente que Angeles gemia.

Luego algunas frases entrecortadas, confusas.

Por último, su nombre.

Angeles deliraba por Cosme.

Angeles, pues, le amaba con toda su alma.

Una fluicion deliciosa inundó el alma de Cosme, é inmediatamente sucedió á aquel placer un cuidado mortal, por el resultado que podia tener el estado en que se encontraba Angeles.

Entonces comprendió Cosme la ansiedad con que Amalia esperaba á una persona que no venia, ó que por lo menos tardaba.

—¿A quién espera? preguntó Cosme con el pensamiento.

A la marquesa de Gualpeltepec, contestó el diablo.

—¿Y quién es la marquesa de Gualpeltepec? repuso Cosme.

—La caridad descendida del cielo, y alentada en el alma de una mujer.

—No te pregunto eso.

—Ya sé lo que me preguntas: la marquesa de Gualpeltepec, es la dama á quien salvaste esta mañana en la Pradera del Canal, entre el tercer molino y la huerta del Zorro.

—Recuerdo el hecho, pero no recuerdo á la persona.

—¡Oh! ¡oh! Luisa.

—¿Se llama?

—Me parece que te distraes de Angeles.

—No sé por qué, causa en mi una impresion poderosa esa mujer.

—Te causa esa impresion por que yo lo quiero.

—¿Y qué te importa?

—Mucho: yo soy enemigo de esa mujer, y quiero ponerla en contacto contigo.

—Yo estraño la voz que me habla: esta no es la voz del duque de Gray.

—No: es la voz de Satanás,

Cosme se heló de terror; pero se sintió sostenido por una fuerza sobrenatural.

—¿Y que se ha hecho del duque de Gray?

—El duque te ha puesto en contacto conmigo, te ha abandonado, y en este momento, mientras tú duermes en un sillon, está hablando con tu padre.

—¡Con mi padre! ¡con Antonio Lapresa!

—No: el gitano duerme tranquilo en el cementerio de los ajusticiados: Dios ha tenido compasion de él.

—¿Cuántos padres tengo yo?

—Dos: uno verdadero, que ni el mismo sabia que eras su hijo, y otro falso, que cree de buena fé que tú eres hijo suyo.

—¡Oh! ¿tú tambien, Satanás, te ocupas de lo ridiculo?

—Poco á poco: si á tí te parece ridiculo que don Juan Perez de Orgaz, teniente general de los ejércitos nacionales de S. M. C. la reina de España, te crea hijo suyo, á mi me parece muy convenien se para mis planes.

—No te entiendo.

—Te destino á ser la mas terrible prueba de mi mártir.

—¿De qué mártir?

—De la marquesa de Gualpeltepec, de Luisa: voy á hacer que te enamores de ella.

—¡Yo! ¿á cuántas mujeres, pues, he de amar yo? amo á Angeles y amo á Victorina: ¿he de amar á otra aun?

—A todas cuantas yo quiera, hijo mio; porque yo soy el deseo, yo soy la tentacion.

—¡Tres amores á un tiempo! ¡imposible!

—Ciento, hijo, ciento: tienes una actividad terrible, un esceso de vida formidable: una imaginacion que jamás se cansa,

envio de tal mision. La realizará luego determinadas estas dificultades, que esperán serán removidas sin menoscabo de la buena armonia que debe reinar entre pueblos y Gobiernos hermanos y vecinos, ligados por intereses comunes.

El Gobierno recibe constantes testimonios de amistad de parte del de los Estados Unidos de Norte América, así como de su distinguido representante en la República, Caballero D. Roberto C. Kirk, que retribuye con especial agrado.

Recientemente ha sido despachada la Legacion Arjentina cerca de aquel Gobierno, debiendo antes permanecer en la República de Chile, con el fin de llenar importantes objetos de la mision que tiene allí que desempeñar.

Tanto sobre estas materias, como sobre otros puntos en conexion con las relaciones que cultiva el Gobierno con otras Naciones Americanas y de la Europa, hallareis interesantes conocimientos en la memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores.

La Legacion de S. M. B., al frente de la cual se halla de nuevo el ilustrado Caballero D. Eduardo Thornton, contribuye eficazmente el mantenimento de las buenas relaciones entre ambos Gobiernos.

Los reclamos pendientes de súbditos británicos se hallan en su mayor parte terminados, con justicia y equidad, y muy en breve lo serán tambien los pocos que aun existen en la comision especial.

Oportunamente el Gobierno os someterá el protocolo firmado sobre los reclamos de súbditos británicos en la Provincia de Buenos Aires.

Igual resultado á las reclamaciones de súbditos británicos, han tenido las que existian pendientes por parte de súbditos de S. M. el Emperador de los franceses, habiendo firmado un protocolo análogo por lo que respecta á los que hay sobre la Provincia de Buenos Aires. Es ademas un acto de justicia, recomendar con tal motivo á la consideracion pública, el amistoso y conciliador espíritu que ha guiado en estos arreglos, así como en sus demas relaciones oficiales, al Ministro de S. M. el Emperador Caballero Lefébre de Bécour.

Las reclamaciones de súbditos italianos, se han arreglado ya en crecido número, quedando muy pocas que lo serán tambien en breve, procediendo en todo de acuerdo con el digno representante de S. M. el Rey de Italia, el Caballero Barbolani.

No se ha verificado aun el canje de las ratificaciones del tratado celebrado ultimamente con la España. El Gobierno de S. M. C. consideró deber someterlo préviamente á las Córtes, y se aguarda el pronunciamiento de estas para proceder á aquel acto.

—

Las Provincias de la República cooperando eficázmente á la buena marcha de la autoridad general, le han presentado facilidades para el lleno de la alta mision que le está confiada. Acatando sus disposiciones para el bien general del país, poniendo á su disposicion, y aun anticipándose á sus órdenes, cuando la urgencia de los casos lo ha requerido, todos los elementos con que contaban, han contribuido poderosamente al mantenimiento de la paz pública, y al sometimiento de las montoneras de la Rioja.

En la frecuente comunicacion que mantiene el Gobierno Nacional con los de todas las Provincias, ha existido siempre la mas pronunciada armonia y cordialidad. A ello contribuye eficazmente el que una y otras autoridades se mantienen en la órbita de sus otribuciones y deberes, demarcadas claramente en la carta fundamental de la República.

Un año mas cuenta la ley de residencia del Gobierno Nacional en la ciudad de Buenos Aires, y la esperiencia de este año ha demostrado que tal ley conciliaba todos los interéses y todas las necesidades que se trataron de llenar. Y aun cuando se halla pretendido esplotar pasiones y desconfianzas, suponiendo el ánimo de modificar aquella ley, la conviccion que existe de que ni el Gobierno ni el Congreso Argentino tratan de ocuparse estemporaneamente de un asunto que por la misma ley tiene fijado el término de duracion, ha esterilizado esos conatos tendentes á alterar la confianza en la obra que tanta sangre y sacrificios cuesta á la República, y sobre la que reposa la paz y el engrandecimiento futuro de la Nacion en general, y la Provincia de Buenos Aires en particular.

Con motivo de las alarmas creadas en algunas Provincias cercanas á la Rioja, por las correrias del cabecilla Peñaloza, varios Gobiernos hicieron declaraciones de *estado de sitio* en sus respectivas jurisdicciones. El Gobierno Nacional como era de su deber, les negó facultad para tales actos, siendo como es, segun lo determina la Constitucion, una atribucion esclusiva de la Autoridad Nacional y del Congreso, el declarar en *estado de sitio* el todo ó parte del territorio de la República. En la memoria del Ministerio del Interior se registra la correspondencia habida sobre la materia.

Algunas dudas han surjido por lo que respecta al alcance de las jurisdicciones Nacional y Provincial en el Municipio, relativamente al derecho de establecer impuestos locales y percepcion de los existentes. El Gobierno se ha limitado á cumplir las leyes dictadas, respetando en todo caso lo prescripto en la ley de residencia de la Autoridad Nacional.

No obstante las dificultades con que ha tenido que luchar la Administracion por falta de recursos, á consecuencia de los crecidos y estraordinarios gastos que demandó la pacificacion de la Rioja, é instalacion del Gobierno Nacional, ha atendido á las necesidades de las Provincias Argentinas, segun le ha sido posible, haciendo uso de la cantidad votada por el Congreso con tal objeto.

El Ferrocarril Central Arjentino, que partiendo del Rosario debe llegar hasta Córdoba, puede decirse que es ya una lisongera realidad. El concesionario de esta grande obra, Señor Wheelwright, con perseverancia infatigable, ha logrado vencer todas las dificultades que esperimentó para el buen éxito de la empresa. Parte de los rieles y otros materiales para este Ferrocarril, están ya en camino para la República, y continuarán estos arribos con regularidad hasta la terminacion de la obra.

Actualmente se hacen los estudios necesarios por ingenieros enviados al efecto por los Señores Smith y Knight, para el Ferrocarril de la Concordia á Monte-Caseros. Tiene el Gobierno fundados motivos para esperar un arreglo á fin de llevar á cabo esta otra importante obra.

Las mensajerias llamadas *Sinfines*, que deben tambien contribuir al engrandecimiento y prosperidad del pais, serán muy pronto introducidas con arreglo al contrato celebrado. Las recientes esperiencias que se han hecho de aquellas mensajerias, no dejan duda de que nuestro suelo se adapta á este sistema de locomocion.

Se ensayará en breve, la perforacion de un pozo artesiano en los llanos de la Rioja; habiendo partido ya el personal y material que ha de emplearse en este trabajo, que se realizará por cuenta del Gobierno.

En el ramo de puentes y caminos en la República, se han verificado importantes trabajos, estando otros en construccion actualmente y próximos á emprenderse muchos mas q' estan en proyecto. En esta materia el gobierno no omite sacrificios, pues es incuestionable que el progreso de los pueblos está ligado y depende en gran parte en las vias de comunicacion; y á fin de dar mayor estension á estos trabajos, ha celebrado un contrato con persona respetables de Lóndres, para la aplicacion del millon de pesos en acciones de puentes y caminos, cuya emision fué autorizada por el Congreso.

El servicio de correos, postas y demas en relacion con esta materia, ha recibido tambien las mejoras de que era susceptible, y segun lo vá requiriendo la esperiencia.

La navegacion del Rio Bermejo, se realizó por el Capitan Lavarello hasta la Esquina Grande. El vapor se hallará de regreso en breve en este puerto.

Por lo que respecta á la inmigracion útil y laboriosa del esterior, acrece en proporciones tan considerables, que habiendo ascendido el año pasado á diez mil, los datos que se tienen de la que ha arribado en el primer trimestre del actual, dan casi la seguridad de que aquel número se duplicará en el año corriente. Y sin embargo, este número no alcanzará á llenar la falta de brazos que se esperimenta en el pais, á consecuencia de las grandes obras que en él se realizan, y que no marchan con la rapidez que se requiere, dando lugar esta notable falta, á que no se inicien otras que tienen por base la abundancia de brazos.

—

Las rentas ordinarias recaudadas en toda la República, habrian cubierto los gastos del mismo órden, y la situacion financiera de la Administracion habria presentádose bajo una faz lisonjera, si desgraciadamente no hubiese sido indispensable aplicar una crecida parte de aquellos recursos, á los multiplicados gastos imprevistos que requirió la pacificacion de la Rioja.

El Gobierno se ha visto por lo tanto, en graves dificultades para hacer frente á los compromisos que pesaban sobre la Administracion, y ha tenido que retardar su cumplimiento, fijo siempre en la idea de que cuanto sacrificio hiciera para el mas rápido sometimiento de los montoneros, le seria compensado con el abmento de recursos que le ofrecia el pais en completo estado de paz.

Sus previsiones han sido justificadas por los hechos. Restablecido el órden de la Rioja, y pagados los gastos que demandaron las costosas operaciones llevadas á cabo con tal objeto, el Gobierno ha podido salir de aquellos compromisos mas urgentes, con sus recursos ordinarios. Pero existiendo otros de igual carácter, cuyo monto no le permitia llenarlos de igual modo, consideró indispensable usar de la autorizacion conferida por el Congreso en la ley del presupuesto, y mediante operaciones de crédito que ha celebrado, serán abonadas en su totalidad las sumas que se adeudaban para el papel moneda, Crédito Público y garantia del presupuesto de la Provincia de Buenos Aires; contando por lo demas la Administracion, con recursos suficientes para cumplir todas sus obligaciones en el resto de este año.

Con las rentas ordinarias, se ha pagado ademas, los gastos de la Administracion, los Cupones de la deuda estrangera, los intereses y amortizacion de los fondos públicos inscriptos hasta el 1.° de Abril, los intereses de los Títulos provisorios por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, los intereses y amortizacion de los tres millones del empréstito de 1.° de Octubre de 1861, las subvenciones á las Provincias, á los vapores, mensagerias y gran parte de lo que se estaba adeudando al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Se ha terminado el edificio destinado para las sesiones del Congreso, y organizádose la Oficina del Crédito Público Nacional, cubriéndose todos los gastos que han originado igualmente con las rentas ordinarias, así como los que han originado otras obras públicas de consideracion que se han llevado á cabo.

La Comision clasificadora de la deuda, se espide en sus funciones con recomendable acierto y detenido exámen, habiendo despachado un número considerable de espedientes prolijamente estudiados por aquella y por todos los miembros del Gobierno. Puede asegurarse al Congreso, que la deuda de la Confederacion que vá á inscribirse en el Gran Libro, no alcanzará á los diez millones de fondos públicos decretados por la ley.

En el sistema de economias que ha adoptado el Gobierno, se han verificado muchas de consideracion, continuando en esta senda, hasta que logre equilibrar el presupuesto, que es el punto á donde trata de alcanzar.

Muy en breve espera el Gobierno someteros, las cuentas de inversion de los años 1862 y 63, asi como la ley del presupuesto para el año entrante.

Por lo que respecta á los diversos asuntos relacionados con el Departamento de Hacienda, así como á otros trabajos y mejoras realizadas, hallareis mas estensos conocimientos en la Memoria del Ministro del ramo.

—

Removidas las dificultades que obstaban á que la Alta Corte de Justicia Federal llenase sus funciones, se halla al presente egerciéndolas con toda regularidad, lo mismo que los Juzgados de Seccion establecidos ya en los puntos de la República en que tienen su asiento.

La esperiencia ha de ir mostrando las necesidades que aun se sienten para perfeccionar la pronta y buena Administracion de Justicia, y el Gobierno en oportunidad os presentará los proyectos que juzgue adecuados á tal objeto.

Por el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion pública, se han comprendido y terminado en su mayor parte, publicaciones de importancia, tanto por lo que respecta al ramo de Justicia como en otros varios de la Administracion.

El Gobierno ha continuado dispensando la debida proteccion á la Religion en el Estado, ya contribuyendo con los medios que requeria su mayor esplendor, como facilitando á sus Ministros todo aquella que tenia por objeto, el que llenasen debidamente su augusta mision.

Reina felizmente una perfecta inteligencia entre el Gobierno y los Obispos Diocesanos en la frecuente comunicacion que mantienen, con motivo de los asuntos que se suscitan; y aun cuando en algunos de ellos no ha habido conformidad de vistas, manteniéndose una y otra autoridad en la órbita de sus atribuciones y deberes, han evitado todo conflicto, obteniéndose asi la union y concordia entre los fieles.

Permanece aun en la República, el Delegado de Su Santidad, Monseñor Mariano Marini, á quien el Gobierno se complace en acreditarle los elevados sentimientos de respeto y deferencia que abriga hácia Nuestro Santísimo Padre.

Sensible ha sido al Gobierno, no poder acceder por ahora, á la proposicion hecha por el Delegado de Su Santidad, referente á la creacion de un Arzobispado en alguna de las Diócesis en que está dividida la República. Las razones que lo han inducido á declinar la aceptacion de tal propuesta, las hallareis consignadas en la Memoria del Ministerio respectivo. Sin embargo, reconociendo el Gobierno la conveniencia de la ereccion de una Silla Metropolitana, hará con vuestro concurso lo que se estime mas en acuerdo con los intereses religiosos del país.

Siente el Gobierno no haber podido destinar á la instruccion pública, todos aquellos recursos que demanda este importante ramo, de que tantos beneficios reporta la sociedad. Las urgentes y vitales necesidades de restablecer el órden y la paz en los diversos puntos de la República en que fué alterado, le han insumido gran parte de las entradas ordinarias, habiendose visto en consecuencia, en dificultades para atender á los gastos de la Administracion.

Sin embargo, si poco se ha creado de nuevo en el ramo de instruccion pública, los establecimientos existentes tanto en la Capital como en Córdoba y Entre Rios, continúan dando los buenos resultados que se esperimentan: segun se observará por los informes contenidos en la Memoria de Instruccion Pública, cuyo Ministro personalmente visitó aquellos establecimientos.

—

La rebelion del cabecilla Peñaloza á quien seguian en gran parte los habitantes de la Rioja, ha requerido de parte del Gobierno Nacional, sacrificios de toda clase para lograr dominarla, y restablecer el órden y la paz, no solo en aquella Provincia foco de la anarquía, sino tambien un varios puntos de otras Provincias inmediatas, adonde se lanzaban los montoneros en sus incesantes correrias.

Se comprenden bien las dificultades que ha sido indispensable superar para obtener aquel resultado, cuando se tiene presente la topografia de la Provincia de la Rioja, llena de serranías y bosques espesos y dilatados, en que se guarecian los montoneros en la persecucion activa y tenaz que se les hacía, y que abandonaban por salidas ignoradas, lanzándose con nuevo brío á sus correrías.

Sin embargo, perseguidos sin trégua ni descanso por divisiones lanzadas á la Rioja por diversos puntos, batidos y destrozados en diferentes acciones que fueron obligados á aceptar, señalándose las de *Punta de Agua, Lomas Blancas, Arroyo Seco y Las Playas*; y reducidos notablemente en su número, despues de las últimas derrotas que sufrieron en *Caucete*, villa inmediata al pueblo de San Juan, y en la misma provincia de la Rioja á donde volvian los restos escapados, y que fueron alcanzados por las fuerzas al mando del coronel Arredondo, el cabecilla Peñaloza fué sorprendido en *Olta* por el comandante Irrazabal, y pasado por las armas, hecho que desaprobó el Gobierno por haber sido ejecutado sin sujecion á lo que prescriben las leyes en la materia.

Los Gobiernos de las Provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago, Córdoba, Tucuman, Salta y Catamarca, han prestado de buena voluntad y con patriotismo y eficacia, toda la cooperacion que les ha demandado la Autoridad Nacional, para contribuir á la pacificacion de la Rioja. Con su importante auxilio, las fuerzas Nacionales lograron llevar á cabo tan dificil y costosa empresa, y es un acto de justicia que me complazco en llenar, recomendando á vuestra consideracion y á la del pueblo Argentino, á aquellos Gobiernos y Provincias, como así mismo al General D. Anselmo Rojo, Gefe de las operaciones militares por la parte del Norte de la República, al Gobernador de San Juan, encargado de otra misicn análoga por la del Oeste, al Inspector y Comandante General de Armas, que marchó á campaña con el fin de dar direccion y centro á las operaciones emprendidas sobre la Rioja, y á los Gobernadores de Santiago y Tucuman que á la cabeza de respetables Divisiones se lanzaron en busca del enemigo, así como al Coronel Arredondo, Gefe de las operaciones en el centro de la Rioja.

Mientras tenia lugar la persecucion del rebelde Peñaloza, estalló en Córdoba un motin que derrocó sus autoridades legales. Felizmente la rapidéz y oportunidad con que ocurrió el Inspector y Comandante General de Armas, con fuerzas adecuadas, con que batió á aquel cabecilla que se habia colocado al frente de los amotinados, puso término al desórden, restableciendo la autoridad legal.

Ultimamente ha estallado otra conmocion en la misma Provincia, habiendo logrado dominarla su Gobierno con los elementos con que contaba para su sosten.

Algunos pequeños disturbios se han hecho sentir en la Provincia de Salta, coincidiendo con la sublevacion de una parte del Batallon 8.° de línea en Jujuy. El acierto de las medidas adoptadas por los Gobernadores de estas Provincias, ha cortado el mal en su principio, y el órden y la paz se ha restablecido inmediatamente.

La imperiosa necesidad de atender con la mayor parte de los elementos con que contaba el Gobierno á la pacificacion de la Rioja, entre otros males que ha hecho esperimentar al país, impidió al Gobierno continuar en la realizacion del plan que habia adoptado para la seguridad de las fronteras. Así es que han tenido lugar varias invasiones de indios, que aunque en corto número han causado sensibles desgracias, perpetrando á la vez robos en las haciendas, cuando el Gobierno Nacional habia distraido las fuerzas enviadas á su guarda, para atender con ellas á premiosas exigencias del órden público interior.

Libre hoy la Administracion de aquellas atenciones, se consagra con todo el interés que demanda tan importante materia, á la seguridad de las vidas y propiedades de los habitantes de la campaña realizando trabajos que han de producir este resultado tan urgentemente reclamando por los intereses del país.

A esto contribuirá tambien eficazmente la nueva organizacion dada al Ejército Nacional, reducido á las proporciones que requiere el estado en que se halla la República, y que permitirá distribuirle en la nueva línea de fronteras, y emprender á la vez operaciones en el desierto, cuyo buen éxito requiere el empleo de fuerzas de línea.

El Gobierno creyó de conveniencia para el país y aun para mantener la paz esterior que es uno de los primordiales objetos de su política, siempre que ella sea conciliable con la dignidad y derechos de la República, el fortificar el importante punto de Martin Garcia, como se ha verificado; sin que el uso de este legítimo derecho pueda interpretarse como una tendencia á perturbar la libre navegacion de los rios, principio que ha reconocido y sostiene y sostendrá hasta por conveniencia própia al Gobierno Argentino.

Los buques de la Escuadra Nacional que se conservan en el mejor estado, rinden el servicio á que son llamados, con toda regularidad.

Por lo que respecta á otros trabajos y mejoras introducidas en el Departamento de Guerra y Marina, el Gobierno se refiere á lo que sobre la materia se contiene en la Memoria, que os será presentada por el Ministro respectivo.

—

Cumplido el deber que la Constitucion me impone, despues de esta rápida reseña de los asuntos mas notables que han ocurrido en el país en el último año, reseña que será complementada con las Memorias de los Ministros de la Administracion, podreis formar un juicio exacto acerca de la actualidad de la República, y de las necesidades que estais llamados á remediar.

Por mi parte, he procurado á toda costa, mantener la libertad en la ley y conservar la paz general, á fin de que á su sombra, se radiquen las instituciones que hemos alcanzado, congratulándome de haber hallado en la gran mayoría de los Pueblos, la mas eficaz y espontánea cooperacion en esta obra. Y es que los Pueblos, que recogen los beneficios de la libertad y de la paz, y que contemplan con regocijo la altura á que ha llegado el país, y el progreso y prosperidad creciente en que marchamos, comprenden con ese buen sentido que tienen tan acreditado, que el órden y las instituciones libres, son la fuente mas fecunda del bien general, y que fuera de este camino, las sociedades marchan irremediablemente al desquicio y al caos.

Felicitandoos cordialmente al iniciar vuestros trabajos en el actual periodo legislativo, cuento con vuestra valiosa ayuda para proporcionar á nuestra Patria, la República Argentina, todo el bien y felecidad que ardientemente le deseo.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1864.

Bartolomé Mitre.

NACION ARGENTINA

Viérnes 13 de Mayo de 1864.

Instalacion del Congreso.

Ayer tuvo lugar la instalacion del Congreso Argentino.

El cuerpo diplomatico y las corporaciones civiles y militares, asistieron en gran etiqueta á esta ceremonia.

Un inmenso pueblo, llenando las localidades de la barra, y diseminado en las plazas adyacentes, daba pruebas del interes que inspiraba la apertura de las sesiones del Congreso, en quien hoy estan fijas la miradas de todos los pueblos de la República y especialmente del pueblo de Buenos Aires.

¡Cuanta diferencia entre este dia y el 1.° de Mayo, en que se retiraban del recinto legislativo, sin poder formar número, los representantes del fraude!

El Presidente de la República abrió solemnemente las sesiones de la legislatura del 64 con el discurso que publicamos en la primera página.

El discurso del Presidente de la República es uno de los documentos mas notables en su género.

La belleza severa de su forma, que recuerda el corte de los grandes discursos americanos, responde á la elevacion de sus ideas y á la pureza y patriotismo de sus propósitos.

Tanto el mensage, como el discurso de que nos ocupamos, se prestan á largos comentarios que haremos en oportunidad.

Por hoy, nos limitaremos á llamar la atencion sobre las palabras que con altura y dignidad ha dejado caer sobre la situacion, como si quisiera responder á una interpelacion que los partidos sin rumbo, le dirigian no hace mucho tiempo.

Esas palabras son decisivas y han respondido á la esperanza del pueblo.

El Presidente de la República no podia ponerse al lado del fraude y la violencia; no podia justificar los atentados ni afiliarse á la conspiracion que se desenvuelve contra la soberania del pueblo y la verdad del sistema representativo.

El presidente no ha sido indiferente al *desvio de la ley*.

El ha hablado contra el *falseamiento del sistema representativo, contra la intervencion ilegítima y directa de los gobiernos de provincia en las elecciones, contra los escesos de autoridad y la anulacion del derecho.*

La palabra del primer magistrado de la República ha anunciado que la situacion sucumbiria, *si no sacaba sus fuerzas de las mismas instituciones*, y si no reaccionaba contra el abuso *que podia convertirse en sistema de Gobierno.*

El General Mitre ha condenado á los gobiernos que, no satisfechos con gobernar, *se constituyen en poderes electorales*, poniendo al servicio *de una parte del pueblo* los medios de accion que se les ha confiado para la seguridad comun.

Los que buscaban y anunciaban que el Presidente de la República prestaria su aprobacion á la marcha del Gobierno del Sr. Saavedra, lean los siguientes párrafos de su discurso, que ha de llamar la atencion de todos los hombres honrados de la nacion.

"Y lo que digo de Buenos Aires, lo digo de todos los demás pueblos y Gobiernos de Provincia. Todas nuestras instituciones son solidarias, y la Autoridad Nacional que las garante y debe eficáz apoyo á los Gobiernos provinciales, y está decidido á prestárselo, *no puede ser indiferente á los desvíos de las unas*, ó á los obstáculos con que los otros tropiezan en su marcha.

"Por eso el egercicio regular de las autoridades locales, *la seguridad individual, la verdad del sistema representativo en cualquier punto del territorio nacional que se invoque, de cualquier modo que se ataque ó se falsee, no puede menos de afectar directamente al sistema general.* Y los disturbios locales, LA INTERVENCION ILEGITIMA Y DIRECTA DE LOS GOBIERNOS DE PROVINCIA EN LAS ELECCIONES POPULARES, LOS ESCESOS DE AUTORIDAD QUE INVOCAN LAS EXIGENCIAS DEL ORDEN HIRIENDO LA LIBERTAD, EL FALSEAMIENTO DE LAS FORMAS SALVADORAS DEL DERECHO POR PUEBLOS O GOBIERNOS, son otras tantas brechas abiertas á la Constitucion general, aun cuando tengan por teatro la limitada esfera de una Provincia, por que, como lo decia Washington á sus conciudadanos: "Un gobierno que no tiene toda la fuerza que sea compatible con la libertad, para q' la libertad, encuentre en él su apoyo; y por el contrario es demasiado débil para reprimir las facciones, para contener á los miembros de la Sociedad en el límite trazado por las leyes, y que no puede asegurar á todos los ciudadanos el pacífico goce de sus derechos, ó no existirá sino en el nombre, ó tendrá que salir á su vez de las vias legales para responder á las exijencias públicas, y en ambos casos, ó el principio de autoridad ó el principio de libertad sucumbe."

"Esta situacion que tuvo por punto de partida y tiene por fin la libertad que nace de la ley, *sucumbirá tambien si no es fiel á su origen, si no saca sus fuerzas de las mismas instituciones*, si no reacciona enérgicamente y en tiempo *contra el abuso que puede erigirse en sistema de gobernar, comprometiendo al fin la existencia de pueblos y gobiernos.*

"La eleccion de sus representantes, es el único acto por medio del cual el pueblo egerce una influencia directa en los negocios del Estado; y el ejercicio pacífico y real de este derecho, es la mas eficaz garantia de la estabilidad del órden, porque el pueblo, aunque no siempre elije lo mejor, elije siempre lo que se halla mas dispuesto á sostener. Si los gobiernos no satisfechos con gobernar y titulo de mas capaces *se empeñan en constituirse en poderes electorales, poniendo al servicio de una parte del pueblo los medios de accion y de poder que el pueblo todo le ha confiado para la seguridad comun*, ¿que funcion le dejamos al pueblo en el régimen representativo? ¿que garantia sólida damos al órden constitucional?

"La lucha ardiente en que hemos vivido antes de ahora, la necesidad de defensa de los partidos atrincherados en el Gobierno, la transmision de un abuso que se ha considerado por mucho tiempo como inherente al ejercicio de la autoridad, ha podido esplicar ó disculpar esta distraccion de la fuerza del Gobierno á objetos estraños y contrarios á su naturaleza y fin; pero me asiste la confianza de que á medida que la opinion se fortalezca y los partidos se eduquen, *esa intervencion ilejítima de los Gobiernos en las elecciones ha de desaparecer, y con ella, uno de los mas inminentes peligros de esta situacion.*"

Impidamos la revolucion.

D. Mariano Saavedra no gobierna. Es un instrumento pasivo de los conjurados de Abril que, dominados por las malas pasiones, quieren llevar al pais á la revolucion.

Constituir una dictadura usurpando la soberania popular, es un criminal propósito; para conseguirlo es necesario no retroceder ante ningun atentado.

D. Mariano Saavedra será un ciego ejecutor; pero los conjurados del pañuelo blanco serán, como ya lo son, el alma de la dictadura.

Los pueblos deben con tiempo evitar que se funden dictaduras, que se les usurpen sus derechos, por que para vindicarlos y libertarse de la opresion, no queda mas recurso que la fuerza.

La conjuracion de Abril, si triunfa momentáneamente, nos lleva fatalmente á la revolucion.

Es preciso vencer á todo trance la conjuracion.

Para esto el pueblo tiene que triunfar en las elecciones del Domingo.

¿Cuales son los elementos que hay que combatir?

Los del pañuelo blanco execrados por la opinion, han quedado reducidos á muy corto número. La indignacion popular está resuelta á caer sobre ellos y anonadarlos, si se presentan en las parroquias con sus pañuelos y sus puñales.

No tienen fuerza para imponerá nadie.

El fraude es materialmente imposible, desde que el pueblo no les deje tomar ni una sola mesa.

Los Jueces de Paz han de retroceder ante la repeticion del escándalo pasado.

Si el pueblo se persuade de que basta concurrir á las elecciones para triunfar espléndidamente, ¿quién se abstendrá?

La pérdida de la eleccion no puede tener lugar sino absteniéndose el pueblo.

La abstencion es la revolucion; y los que por egoismo ó decidia no concurran á la eleccion, deben ir preparándose á pasar por la guerra civil mas espantosa que puede afligir al al pais.

Evitemos la revolucion, triunfando en las elecciones.

El órden público.

¿Quién vá á cuidar del órden público durante el término de la eleccion?

A nuestro modo de ver, el mismo pueblo.

El Gobierno Nacional debe acuartelar la fuerza de línea, y no meterse absolutamente en nada, puesto que todos los partidos rechazan su intervencion.

Como las elecciones son provinciales, su intervencion ha de ser esplotada por los que lo acusan de sofocar las libertades públicas.

Deje que el pueblo guarde el órden por esta vez, estamos ciertos que lo ha de guardar.

¿Cuales son las causas que pueden producir el desór en?

Como el Club del Pueblo está en gran mayoria, su propósito es conservar el órden porque cuenta con él para ganar las elecciones.

Los desórdenes han de venir de los conjurados de Abril.

¿Qué medios pueden poner en juego para producirlas?

Los Jueces de Paz. Las turbas traidas por el camino de fierro. No tienen otros.

Desde que el gobierno de la Provincia sepa que la fuerza de línea no ha de ir á protejer á los Jueces de Paz que no respeten la ley, ni á los asesinos que se traigan por el camino de fierro, no ha de haber desórdenes.

Entonces el órden no puede ser alterado sino porque el gobierno Provincial lo quiera; pues con ordenar á los Jueces de Paz que cumplan las prescripciones de la ley, con dar contra órden á Haedo para que no traiga las turbas del camino de fierro, el órden mas completo reirará durante la eleccion.

El club Libertad, librado á sus propios medios, es impotente para producir ningun desórden, porque sabe que ha de ser severamente reprimido.

A nadie se le oculta la verdad de todo esto.

Si el Gobierno Nacional quiere echar sobre sí el conservar el órden público, debe empezar por exijir del Gobierno Provincial que imparta las mas severas instrucciones á los Jueces de Paz para que no se permitan traer turbas asalariadas de la campaña, previniéndole al Gefe de Policia que haga vigilar al camino de fierro, poniendo presos á los asesinos.

Entonces podria repetir su decreto para las elecciones pasadas.

Pero, vistos los acontecimientos pasados, vale mas que se decida por acuartelar las tropas de línea, doblar las guardias y confiar al pueblo la guardia del órden.

El pueblo tiene los medios de guardarlo, y quiere guardarlo; pero si nadie ve á ningun agente del Gobierno Nacional, la calumnia no podrá caer sobre él, en lo hechos que tengan lugar.

Los asesinos.

Es de pública notoriedad que han existido grandes reuniones de hombres en carpas colocadas á lo largo de la linea del ferro-carril del Oeste. Ellos son los que tenian aterrorizados á los vecinos de Flores y Moron con los crimenes que cometian, y los que fueron traidos á los asesinatos de Abril. Estos hechos denunciados por la prensa, no han sido negados aun por los mismos conjurados del pañuelo blanco.

D. Mariano Haedo es el Jefe de los peones del ferrocarril; y D. Mariano Saavedra, D. Mariano Acosta y D. Luis Dominguez quienes pagan esos peones con los tesoros del Estado.

Ahora se dice que se está repitiendo la misma operacion, y que se estan trayendo hombres de la campaña para presentarlos á las Parroquias.

La presencia de estos hombres en las parroquias vá á traer terribles consecuencias.

La sangre que hagan derramar caerá sobre la cabeza de Haedo, Saavedra, Acosta y Dominguez, y el pueblo se apoderará de ellos para entregarlos á la justicia.

Son los verdaderos autores del crimen que puede perpetrarse.

Rosas le dió á Cuitiño cuatro mil pesos para pagar á los degolladores de Linch y Maison: á los veinte años los Tribunales condenaban á este á devolver la suma con sus propios bienes.

Haedo, Saavedra, Acosta, y Dominguez han pagado y van á pagar con los dineros del Estado á los hombres del ferrocarril que vienen contra el pueblo.

Ellos responderán de la sangre derramada.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montevideo.

Las noticias que nos ha traido ayer el *Salto* de Montevideo, son que las fuerzas del general Flores seguian sobre esa ciudad, llegando sus partidas hasta el Manga, poco mas de dos leguas de Montevideo.

La guardia nacional estaba sobre las armas guarneciendo las trincheras, y un batallon guardaba el pueblo de la Union.

Segun los diarios, Lucas Moreno habia ya pasado el Santa Lucia, y venia sobre el general Flores.

La prensa blanca sigue ocupada de la mision del Ministro brasilero Sr. Saraiva, á la que dedica diariamente varios artículos.

Hé aquí las noticias que tomamos de los diarios:

LA ALARMA—Como lo habiamos previsto, desde que Flores empezó nuevamente á gambetear, esquivando un encuentro con nuestro ejército, anteayer se hicieron sentir algunas partidas de salteadores, mas ó menos numerosas en los límites del Departamento de la Capital.

Disponiendo Flores de buenas caballadas, robadas al vecindario, primer elemento para la guerra de bandalaje que nos hace, nada nos sorprende que desprenda esas partidas del grueso de su gavilla, con el objeto de hacerse sentir en el departamento de la capital y sorprender, si le es posible, alguna partida de nuestras policias.

El gobierno tuvo noticia por un chasque llegado de Canelones el domingo á las 3 de la tarde, del movimiento de esas partidas en direccion al departamento, y en seguida impartió las órdenes convenientes para el acuartelamiento de la G. N., que se encontaba casi en su totalidad licenciada.

Esa fué la causa de la alarma de anteayer.

EL TENIENTE CORONEL D. GUILLERMO MUÑOZ—Segun decreto Superior que vá en otro lugar, el Sr. Teniente Coronel D. Guillermo Muñoz, ha sido nombrado Gefe de la Union y su jurisdiccion, quedando esa Villa perfectamente guarnecida en prevencion de cualquier intentona de los vándalos.

Saludamos al Sr. Muñoz por la honrosa distincion que ha hecho de él el Superior Gobierno al encomendarle la guardia de esa importante Villa.

PASADOS DE FLORES—Ayer á las dos y media de la tarde llegaron á la Gefatura política dos individuos prisioneros de Flores y que lo abandonaron segun se nos dice en el punto denominado *Bejigas*. Estos dicen que juzgan que el caudillo cuenta como con 1,500 caballos y trescientos infantes.

EL SR. CORONEL PIRIS—Se nos dice que el Superior Gobierno ha dado el comando de las fuerzas de caballeria de la capital al bravo coronel Piris.

Ese nombramiento nos asegura una victoria, si es que los vándalos se atreven á ponerse al alcance de los valientes que este esperimentado veterano manda.

CABALLADAS—Segun nuestro cólega el *Plata* el comandante militar del Salto, ha logrado reunir como dos mil caballos.

LOS ANARQUISTAS—Nos aseguran que ayer á los dos y media de la tarde, los anarquistas mandados, segun se dice, por Borjes, se encontraban campados en número como de 200 hombres en la quinta del Sr. Almeira en las *Piedritas*.

ULTIMAS NOTICIAS—El General Moreno emprendió en la mañana de ayer el pasage de Santa Lucia, y se supone hallarse hoy por las inmediaciones del Tala á retaguardia de Flores, á la que resguardan Caravajal y Goyo Suarez.

En precaucion de que esta noche ó mañana pueden los enemigos intentar algun ataque sobre la Villa de la Union, ha sido guarnecida con infanteria y artilleria y nombrado Gefe Militar del punto el Coronel D. Guillermo Muñoz.

(*La Nacion.*)

—Veremos si por esta vez los blancos de Montevideo logran librarse de la presencia del general Flores, que parece se halla resuelto á sentar sus reales á inmediaciones de Montevideo.

Sueños de Calvo.

Despues de algun tiempo de descanso el Sr. Calvo ha vuelto á la prensa, y desde este momento ha empezado á soñar. Ahora ya no es la anexion de la Banda Oriental á la República Argentina, ya no es la conquista del Paraguay ni otras pamplinas; D. Nicolás ha inventado una cosa mejor, ahora se trata de revolucionar la provincia brasilera de Rio Grande, para lo cual estarian de acuerdo el general Mitre y los generales Flores y Netto. Esto lo dice muy sério el Sr. Calvo, y llama sobre ello la atencion del gobierno brasilero.

Cada uno tiene sus manías, y D. Nicolas tiene la de que el gobierno argentino se quiere comer á todos sus vecinos.

Instalacion del Congreso.

Ayer tuvo lugar á la hora indicada la solemne apertura del 3er. periodo legislativo del Congreso Argentino.

Desde temprano rodeaba una inmensa concurrencia el edificio del Congreso, la que ocupó luego las tribunas, tanto que hubo que poner guardias para evitar la aglomeracion del público. Esto prueba la ansiedad con que era esperada la palabra del Presidente de la República.

En su palco respectivo se veia al Cuerpo diplomático estrangero, algunos de los Sres. Ministros en grande uniforme.

Hacia los honores del acto, una seccion del bizarro batallon 2.° de línea, con bandera y banda de música.

A la 1 y cuarto del dia se presentó S. E. el Sr. Presidente de la República, acompañado de los Ministros del P. E.

Fué recibido á la entrada por la Comision que se nombró al efecto, pasando en seguida á tomar asiento á la derecha del presidente de la Cámara.

El Presidente de la República, despues de saludar á los Sres. Senadores y Diputados, pronunció el notable discurso que dimos ayer en un suplemento, y q' hoy reproducimos en nuestras columnas. Muchas veces fué interrumpido S. E. por los calorosos aplausos de las tribunas, especialmente cuando terminó con un reproche á los gobiernos electores.

Luego proclamó S. E. el Sr. Presidente, solemnemente instalado el 3er. periodo legislativo del Congreso Argentino.

Queda pues instalada la representacion nacional, ahora toca á los legisladores del pueblo Argentino hacer fecundas y provechosas sus sesiones.

Fondos públicos de la Nacion.

La tesoreria nacional ha puesto ya á disposicion de la Junta de Administracion del Crédito Público la cantidad de mil onzas, mas ó menos, correspondiente á la renta y amortizacion del mes de Abril de la deuda pública inscrita en el Gran Libro.

La Junta de Administracion ha arreglado con el Banco de la provincia que este aeciba los fondos en moneda corriente, y á el se pasarán las cantidades mensuales del servicio de cada trimestre.

Reuniones.

A las reuniones de los clubs parroquiales de los conjurados de Abril, no ha asistido casi nadie; ha habido parroquias en que no ha tenido lugar la reunion por no haber ido ni siquiera las comisiones parroquiales.

Sin embargo, hoy han de decir los órganos de los crudos, que la concurrencia era inmensa.

Como se harán las elecciones.

El domingo irá el pueblo á las parroquias y no habrá eleccion, es decir no se podrán instalar probablemente las mesas escrutadoras. Pero ya está todo previsto.

Los Jueces de Paz harán la eleccion en su casa á puerta cerrada, para cuyo fin ya están arreglados los registros, actas y demas accesorios; todo esto pasará á lo que se llamará mesa central, donde el escribano Miliavaca se encargará del escrutinio.

El Senado en seguida aprobará la eleccion, y los electos se sentarán muy frescos en las bancas de la Cámara, jurando que han sido legalmente elejidos.

Así es como se harán las elecciones del domingo.

Paraguay.

El vapor de la quincena nos ha traido el *Semanario* hasta el 30.

Aquella República siempre tranquila.

De una revista que hace ese periódico periódico para el esterior tomamos estos párrafos:

"Nuestros asuntos con las Repúblicas del Plata, están en completa calma. Seremos felices cuando en nuestra próxima revista podamos consignar el restablecimiento de nuestras quebrantadas relaciones con esos Estados, á quienes deseamos estrechar con una mano de amigo.

"La cosecha del tabaco está en su fuerza, y su calidad es recomendable. Algunos fardos han podido sellarse en la oficina del reconocimiento, y aun no se ha visto el que, con la clasificacion de hoja ardida, habia abundado en el pasado año.

"En algunos partidos ha producido bien el algodon, pero en muchos se ha perdido por persecuciones de insectos; á pesar de este inconveniente se espera ver una regular cosecha de este importantísimo artículo."

Alcance.

A las cuatro de la tarde del dia de ayer repartimos un alcance á nuestro número de hoy, conteniendo el discurro de inauguracion del Congreso del Presidente de la República, asi como su mensaje.

Fué inmenso el concurso de personas que acudió en su busca á nuestra imprenta.

Mineral de la Hoyada.

En carta del Juez de Minas de Catamarca á una persona de esta ciudad fecha 30 de Abril, le dice lo siguiente sobre aquel célebre mineral:

"Los pedimentos de la la Hoyada aumentan y las noticias mejoran; últimamente he recibido cartas de Moreno y Pino. Moreno me habla del mineral, siempre con el mismo entusiasmo, ha descubierto otra veta que cree hará su fortuna: los metales son al parecer, muy buenos. Algunos ensayos hechos en Copiapó, me dice, han dado un resultado hasta de mil trescientos marcos, Pino me dice lo mismo. D. Carlos Cubas, tambien dice que, en varios ensayos que ha hecho, ha sacado ley de 500 y hasta 800 marcos."

Destitucion del Comandante Castro.

La órden del Gobierno Nacional comunicada á la Inspeccion de armas, destituyendo al Comandante D. Emilio Castro del mando del 1er. Regimiento de G. N. está concebida en los siguientes términos.

"El Gobierno en la fecha se ha servido acordar lo siguiente que se comunica á Vds. para su conocimiento.

"Correspondiendo que el mando del Regimiento 1.° de G. N. de la Capital sea mandado por un Gefe de línea, nómbrase para mandarlo al Teniente Coronel D. Pedro Celestino Diaz."

CRONICA LOCAL.

A la policia—El martes no ha habido ni rastros de policia por el barrio de las monjas. La prueba es que en la mitad del dia, á la luz de él y en presencia de todos los transeuntes, estaba tirada en una de las esquinas de ese barrio una mujer ébria, escandalizando á todo el vecindario con sus palabras obcenas y acciones degradadas; mas de dos horas sufrieron los vecinos ese escándalo, sin que durante todo ese tiempo asertará á pasar siquiera un vigilante por ahi.

Es necesario que la Policia se deje ver mas á menudo.

En casa del cu a—Señor, si los crudos no llegan á la perfeccion, culpa será, no de sus esfuerzos, sino de la suerte impía que los persigue á golpes redoblados. Vea vd. lo que les pasó; y en esto, como en otras cosas la *Tribuna* ha metido la pata revolviendo el pandero.

Aqui se me ocurre hacer una invocacion á la *Tribuna*.

Oh! *Tribuna* ilustre vástago estraviado de la prensa como cuando fué sensata, yo te saludo. Tu astro no se eclipsará á pesar de lo perdido que anda, y tus producciones vivirán como los zapos encerrados en los mármoles antiguos.

Eres el faro....

Mas, me repongo y sigo leyendo las *diversas* de este diario.

En una de ellas veo el siguiente suelto:

"*CLUB CENTRAL—Recomendamos á los miembros del centro Club Libertad que hoy á las siete de la noche se reune el club central EN CASA DEL CURA.*

"*Se recomienda la asistencia.*"

He ahi íntegro uno de los portentos de la *Tribuna*, uno de los partos de ese gigante de la prensa. El club se reune *en casa del Cura! ¡Oh, Tribuna!* El esplendor de tu nombre alumbra hasta los mas escondidos senos de la tierra!

Los miembros del *gran centro* [suyo] ya saben á qué atenerse—deben reunirse *en casa del Cura*—Bien! bravo! Echense á buscar la *casa del Cura.*

O será tan conocido quizas en su partido el tal Cura que bastará pronunciar su título para que ya todos lo conozcan?

Felices los Curas que han logrado hacerse de un nombre tan popular, y más felices aun los redactores á quienes basta decir, *el club se reune en casa del Cura.* para que todo el mundo los comprenda y acuda al punto indicado!

Apertura del Congreso—Ayer á la una de la tarde tuvo lugar la solemne apertura del Congreso nacional con asistencia de S. E. el Presidente de la República, ministros y el cuerpo diplomático.

Una compañía del 2.° de línea con su banda de música hacia los honores al frente del edificio del Congreso.

Un gentio inmenso hacia imposible la entrada para todos los que llegaron despues de las doce.

Despues de un momento de espera en que se notaba la ansiedad de todos los que se hallaban allí, llegó S. E. con su acompañamiento.

La apertura del Congreso nacional de este año ha sido solemne y llena de grandeza.

Las palabras del Sr. Presidente de la República han sido escuchadas por una numerosa barra entre los aplausos y entusiasmo de los espectadores.

Veremos cómo las interpretan los crudos.

Recomendamos—El jóven Anacleto Ferrer ventajosamente conocido en el comercio por su actividad y honradez acaba de asociarse al no menos recomendable Sr. D. Estanislao G. de Maiz, y han establecido su escritorio de comisiones en general, calle de las Piedras núm. 21.

Estamos seguros que las personas que les ocupen quedaran plenamente satisfechos de su buen desempeño; se ocupan en despachos de aduana y toda clase de comisiones.

Hacemos esta recomendacion á pedido de nuestro muy apreciable amigo D. Cárlos Mansil a.

Por la calle de Maypú—Iba una tarde de paseo y en asechanza de todas aquellas niñas que tienen por *costumbre* ó plácer estar muy escondiditas tras de las persianas, con la precaucion de tener levantada una de las tablillas para observar á cuantos pasen. Yo, uno de los transeuntes, muy curioso, pasaba en esos momentos, y me detuve para contemplar una niña que recostada muellemente en un cómodo sillon, se entretenia en mirar una por una las hojas de una hermosa rosa que aprisionaban sus manecitas blancas como el armiño.

Qué bella estaba, disfrutando su color y hermosura á la fragante rosa! Al verme se ruborizó, confundiéndose la rosa y ella.

Dificil me fué despues distinguir la rosa de sus mejillas con la rosa con que cubria sus pies que al mirarme, no tuvo otro objeto á la mano con que ocultar su rubor que la fragante cosa.

En el momento me decidí á seguir mi camino, pero no puede menos que esclamar: Que feliz me consideraria poseyendo esa flor! E iba á seguir mi camino; cuando su delicada manecita apareció por las tablillas de la persiana, y luego percibí una voz que pronunció estas dulces palabras: *tome vd. ésta flor y sea feliz.* Oh! delicia sin igual! Puesta en mis manos hube de deshojarla á besos. Dile dos millones de gracias y seguí mi camino, loco de contento y de felicidad. Dos casos como este, y seré el mas venturoso de los mortales.

*

De jubileo—Nuestra imprenta ha sido ayer un verdadero jubileo. Un monton de gente estaba agolpada á nuestras puertas pidiendo á gritos el suplemento.

No bien se tiraron las primeras hojas, mas de cien manos se lanzaron sobre ellas á riesgo de caer unos sobre otros.

Es tal el interes que ha despertado la palabra del Presidente de la República, que no recordamos una aglomeracion igual de gente de mucho tiempo acá.

Cuasi robo—Por la calle del Cerrito uno ó unos ladrones desprendieron varias barras de la reja de una ventana para introducirse en una casa; pero habiéndolos sentido, dispararon los ladrones.

Ya ni las rejas pueden contener á estos bichos!

La rutina—Hay personas que proceden siempre segun la práctica de la costumbre, sin atreverse á separar un solo paso del trillado sendero que esta les marca.

Estas personas son las rutineras.

Ellas giran siempre al rededor de la arraigada costumbre, como la mariposa al rededor de la luz, hasta que concluyen por quemarse en ella.

En esto se parecen á la rana de la fábula, que no queria dejar el camino donde habitaba, protestando que habia sido la vivienda felíz de sus antepasados, hasta que una carreta se encargó de probarle lo contrario haciéndola tortilla.

Las personas rutineras no se atreven á salir un átomo del círculo estrecho de su oscura aberracion, temerosas de resbalar y caer en la luz de la perfeccion, por que esa luz las deslumbra.

Y sin embargo á cada paso caen en el ridículo que aceptan gustosas sin dejárselo comprender su aberracion.

La aberracion es el callo de la costumbre ó la costumbre encallecida en el alma.

Y los callos ¡Oh! todos saben lo que son los callos.

Como es el dolor el efecto de los males morales; el rídiculo es el efecto de los materiales.

Yo maldigo los callos....

La rutina es pues la rémora del progreso.

Es una puerta cerrada al adelanto moral y material en todas sus escalas.

Es la roca Tarpeya del perfeccionamiento.

Cuantos hay que al demostrarles el modo mejor de ejecutar una cosa esclaman horrorizados:—"¡Oh! que disparate hacer esto del modo que vd. dice, cuando desde mi bisabuelo se ha hecho así, como yo lo hago."

Y de aqui no hay quien los saque, por mas que se les pruebe las ventajas del nuevo método que se les enseña.

Nada, persisten en su idea quedándose *empacados* en ella, asustados ante la innovacion de su costumbre.

El rutinero es un barco encallado, de donde solo saldrá en pedazos cuando ya estén inservibles.

Como el de los cigarros habanos, es un estanco de las ideas progresistas, con la diferencia que aquellos se reducen á cenizas, y estas conviértense en ridículo.

El abanico—El abanico es el adjunto social de la muger.

Una muger sin abanico, es como un escribano con conciencia, como un fraile flaco, como una beata sin murmurar, como un *pollo* sin petulancia, como un poeta sin *desengaños.*

El abanico es la pantalla, el confidente, el *bueno*, el imprescindible, en fin, de la muger.

Tras él oculta la casta vírgen el rubor que colorea su rostro al pronunciar el primer *sí* de amor.

Tras él oculta la coqueta la falsedad de sus promesas, al significar sentimientos que está muy lejos de esperimentar.

Tras él oculta la *jamona*, la sonrisa estudiada que indiscreta pudiera mostrar sus despobladas encias.

El abanico ayuda á la muger á espresar lo que desea, ya abriéndolo, ya plegándolo con arte, segun lo exijen las circunstancias.

Ocultos tras él, los ojos de la muger, asechan las ocasiones convenientes, para dar sus golpes *diplomáticos*, espiando cuanto les interesa ver, pero aparentando siempre no mirar.

El abanico en manos de la mujer, es una arma tan indispensable en la comedia del mundo, como era la adarga para los antiguos guerreros.

Yo como temo á las armas, huyo de una mujer con abanico.

El baston—El baston en el hombre es como el abanico en la mujer.

Para el *pollo* es una cosa á la cual se liga porque se imagina que lo reviste de un carácter que no tiene, y por lo que hace esfuerzos para tomar por asalto.

Para el jóven atolondrado, (tipo tan comun) esta prenda es de suma necesidad, pues le ayuda á espresar sus cómicos arranques con el continuado movimiento que su mano le imprime.

Para el tenorio (sinónimo de tonto) el baston es la inherencia de su persona, por que ambos representan una sola insignificancia.

Para el dandy faseionable es la joya mas querida de su petulancia, con la que cree darse una importancia de que carece.

Para el dandy de faz marchita es el objeto con el que supone hacerse mas interesante y dar mas realce á sus maneras.

Para el hombre sensato es mueble de comodidad.

Al músico le sirve para imitar los movimientos del compaz.

Para el hombre pensador es un objeto con el que se entretiene mientras da rienda suelta al pensamiento.

Para el viejo, si es soltero, le sirve de apoyo de sus pasos, y es el que le indica los tropiezos en la oscuridad.

Para el que tiene hijas el baston es el inseparable compañero, que se convierte en sus manos en un cartabon siempre dispuesto á medir las costillas, al que las *mire* muy significativamente.

En fin, el baston solo sirve para desmedrar algunos pesos del bolsillo, y de estorbo entre las manos.

El pulido ó la pulida—El pulido ó la pulida es un tipo que no escasea en sociedad.

La persona *pulida* es una especie de pito-flauta, cuyas notas suelen ser pi[illegible]

La persona pulida frunce los lábios para hablar y no deja salir las palabras con la clara sonoridad que ellas tienen, creyendo insinuarlas mas con el afinamiento de su voz.

Tanto quiere *afinarse* que concluye por pasarse de *fina.*

Es un mono del lenguaje.

Es la impertinencia mas política y atada á las formas sociales.

Es el esterior dorado de una insignificancia.

Es la ridiculez disfrazada de persona social.

A cubierto de este traje se creen autorizados á hacernos victimas mansas de su atenta cargosidad.

Cada uno tiene el derecho de aburrirse cuanto quiera, pero no el de aburrirá á los demas.

Emilio.

Qué dirán ahora?—Ya el Presidente de la República ha pronunciado su tan esperado discurso de apertura del Congreso en el que fundaban sus esperanzas los crudos.

Qué tal? qué efecto ha producido en vuestro ánimo, crudos queridos? Qué dirá hoy de él la *Tribuna*? no hallará algun párrafito que convenga con su política?

Se lo recomendamos: sobre todo al fin en aquellas reflexiones sobre los *Gobiernos que se hacen electores usurpando al pueblo su soberanía.*

No le parece á la *Tribuna* que esto es muy bueno para su partido?

Nos dicen que mas de un diputado ha cambió veinte veces de postura durante el discurso.

Veremos lo que dice la *Tribuna* hoy, sin duda ha de estar muy célebre.

Como siempre!

Unos ojos—unos rulos—Si posible fuera vaciar en esta oja de papel un mundo de impresiones esperimentadas anoche [hoy, anteantenoche] y darles todo su colorido, toda su espresion, se tendria una de las mejores pájinas del libro de la sensibilidad; pero emprenderlo fuera de la influencia magnética y arrobadora de la tierna y dulce mirada de esos ojos, fuera cosa tan imposible como la dellegar á la alta dicha de poder, como esos rulos, acariciar el seno palpitante de la hermosa á quien pertenecian.

[illegible] llevados continuamente á envidiar la pérdida de objetos que ni aun la conciencia tienen de la felicidad que poseen.

Con gusto me cambiaria en rulos ó en un objeto cualquiera para usar la libertad de aquellos y merecer una prolongada mirada de esos ojos que cuando miran hablan y comunican, yo no sé por via qué, ese sentimiento triste, esa adorable melancolía en cuya atmósfera parece que siempre viviera una de las hermanas.

Parece que la naturaleza en un dia de buen humor, se hubiera complacido en formar un contraste tan bello en dos de las mejores obras que salieron de sus manos, oponiendo belleza á belleza, pero siempre de distinto jénero, á un carácter franco alegre, risueño, otro reservado, triste y pensativo, y por cierto que lo ha conseguido.

En los momentos de tristeza y meditacion de la una, la franca alegría de la otra seria un consuelo de grandísimo valor, y en los momentos en que ésta se sintiera dominada por algun pesar, por algun recuerdo triste, aquella fuera una exelente compañera para sentir.

Quien pudiera reirse con la una y llorar con la otra, quién la dicha de respirar en esa atmósfera de alegría y de tristeza, de contento, y de melancolía, de franca espansion y de agradable reserva!

Esto pensaba yo, aislado lejos del lugar que ocupaban, y que por este hecho podria denominarse cielo ó paraiso, cuando una mirada de la una y una sonrisa de la otra, me hicieron comprender, que conocian por admiracion, el objeto que ocupado traia á mi pensamiento, y me lo agradecian.

Ni con las minas del Perú y Méjico se me hubiera recompensado mejor, y entonces alzando la vista que nunca pude apartar de alli, miré por última vez esa noche, los primeros objetos de mi observacion, los ojos y los rulos, y me dije, les dedicaré un recuerdo.

Lo he cumplido.

Qué hará ella?—Cuando triste y abatido y el pensamiento siempre fijo en todo aquello que me relaciona con lo que me es querido, deploro mi situacion y los inconvenientes, barrera indestructible de mi felicidad, que hará ella?....

Cuando despues de haber agotado todos los medios, y de haberme ido convenciendo, poco á poco, de que lejos de encontrar en lontananza una débil luz siquiera, que me volviera la esperanza, solo encuentro lóbregas tinieblas y una noche mas negra que sus ojos, que hará ella?

Cuando reposando todos mis recuerdos veo que han de morir, que no han de ocasionar otros, y que todo concluirá de manera que me sea adversa, y que ya no harto de sufrir lloro y lloro sin cesar que hará ella?

Cuando un mismo corazon encuentra entretenimiento y se goza en recorrer todo cuanto hay de triste y de desconsolador para mí, y en su amargura lo aumenta y lo reviste con los colores de la desesperacion, y en este juego se despedaza y arroja sangre, que hará ella?

Cuando cansado de padecer me echo en brazos de la indiferencia y procuro en vano arrancar su imájen diseñada con caracteres indelebles en mi memoria, y trato de olvidar, cubriendo con un velo el pasado, y desdichado de mí! mas recuerdo, que hará ella.

Si á lo menos pensará en mí, si me dedicára un recuerdo y fuera yo el objeto de alguna de sus abstracciones, mi situacion se suavizará un poco, sufriria con gusto, aunque en ese padecer mi muerte encontrára.

Y mientras esto pienso y escribo, que hará ella? Talvez, olvidarme.

Al cronista del "Pueblo"—Los últimos en espresar suelen ser los primeros en apreciar.

Hoy recien contestamos el saludo del nuevo cronista del "Pueblo."

Señor cronista, buenos dias. Esto es un comienzo de conversacion.

Querido cronista, permíteme tutearte porque el cariño y el alto aprecio se espresan mejor y mas dulcemente á par de la palabra que espresa el grado mas alto de confianza.

Látigo te ha dejado un encargo dificil: es necesario no desmentir á Látigo.

El furibundo y espiritual cronista tu sucesor dió grandes felpas con gracia y tino—es necesario que tú las des igualmente.

Un grande programa de felpas se abre á tus ojos.

Tienes al gobernador Saavedra con su gobierno imposible á cuestas.

Tienes al ministro Acosta con su belleza y sus decretos absurdos.

Tienes á la casi Lejislatura provincial compuesta de los hombres del puñal, del aguardiente y del pañuelo blanco.

Tienes á la muni, esa corporacion inútil y perezosa que escatima al pueblo para darle nada en pago de su dinero.

Tienes por fin al redactor y al cronista de la *Tribuna*, depósito de todos los absurdos posibles.

¡Látigo con ellos, que tus cólegas de la *Nacion* te ayudarán!

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Señores Jueces—

Viérnes 13.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Sr. Cárcova—D. José Ponciano Montalvo con D. Pablo Labadell, sobre retracto—Apelacion—Abogados Dres. Garrigos y Garcia (D. Juan Agustin.)

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Francklin Bond contra Terrero y Ca., sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Terrero.

Sábado 14.

Visita general de Cárcel.

Juez semanero—*el Sr. Somellera.*
Idem civil de semana—*el Dr. Cazon.*
Escribano de semana—*Calleja.*

Sala de lo criminal.

Viernes 13

Los cinco señores de esta Sala—Mercantil—D. Alejandro Fourcade contra D. Bernardo Gonzalez Balcarce por cobro de pesos—Apelacion—Abogados D. García [Don Baldomero] y Garrigós.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra José Monteros por sospechas de homicidio—[Consulta.]

Sábado 14.

Visita general de Cárcel.
Juez semanero *Sr. Gonzalez.*
Id del crimen de semana *Dr. D. Manuel H. Lagenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Agustin Matienzo.*
Procurador de idem *Nuñez.*
Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires, Mayo 7 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 12 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 104,916
Primer precio........		á 28$95 cts
Siguientes........	29$00	á 28$95 cts
Sábado 14 de Mayo........	28$95	á 29$00 cts
Varios plazos........	28$80	á 29$15 cts
Ultimo al contado........		á 28$95 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico........	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente........	1 á 1½ p.%	id

EL BANCO.

Toma en metálico al........	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente....	9 p.%	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico no ha tenido alteracion ninguna:

Se vendieron:

Pesos fuertes.		
17,316 al contado	28$95	á 29$00 cts
3,000 para el 13 de Mayo		á 28$95 cts
19,600 para el 14 de Mayo	28$95	á 29$00 cts
2,000 para el 30 de id		á 28$95 cts
42,000 para el 31 de id	29$05	á 28$90 cts
2000 para entregar en Junio		á 28$95 cts
4000 para el 30 id		á 28$90 cts
1,000 para el 31 de Dbre.	28$80	á 29$15 cts

FRUTOS.

En las plazas y depositos:
200 cueros vacunos campo 125$ á 127 pesada
150 id id á $ 122 id.
100 doc. cueros lanares al barrer $70 á 75 doc.
120 id id id á $80 id
100 id id id á $ 60 á 63 id.
500 arrobas lana mezcla buena $ 67 id.
400 id id regular á 62 id.
300 id id un C...
209 id id ...
400 id borrega á $ 60.

GRANOS.

Se vendieron:
70 fanegas trigo regular á $ 210 fanega.
80 id id $205 id.
60 id id á $ 200 id.
100 id id á $ 156 id.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 35.	
Fanegas trigo	96
Carradas leña haces	40
Zapallos	1000
Mazos paja espadaña	1000
Atados paja escob..	200

Buenos Aires, Mayo 12 de 1864.

Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Carretas 10.	
Cueros vacunos	587
Idem potro	22
Idem nonatos docenas	252
Idem lanares "	143
Lana arrobas	30
Cerda arrobas	59

Buenos Aires Mayo 12 de 1864.

M, Orostegui.

Frutos del pais.

Montevideo, Mayo 10 de 1864.

Debemos á la bondad de algunos señores dueños de las barracas donde se hace esta clase de negocios, el conocimiento que damos de las ventas de frutos del pais, que han tenido lugar en la semana pasada.

En adelante seguiremos publicandolas y mejorando de este modo nuestra seccion comercial en interes del público y de los importadores de la campaña.

Se han vendido 16,500 cueros vacunos secos para diverses puertos de Europa, 600 cueros de becerritos, 2,200 arrobas lana varias clases y 12 fardos cerda, á los precios que insertames á continuacion:
700 cueros vacunos secos alemanes para Amberes pesada 56 rls.
400 cueros vacunos secos p. 55 ld.
1500 id id españoles despac3ados id 55 id.
1500 id id al barrer despachados id 54 1|2 id.
400 cueros vacunos secos id 52 1|2 id.
7000 id id despachados 52 id.
5000 cueros lanares del Rosario al barrer doc. 23 id
60 cueros becerritos p. 50 id.
1250 arb. lana de varias clases arb, 45 id.
200 id id id 31 id.
800 id id mezcla 32 id.
78 fardos cerda 166 id.
4 id id 162 id.

Reforma.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA—Dia 12.

Lezica; 2 cajs seda española.
Casares; 1 id pinturas.
Altge t Ferber; 20 id agua de colonia, 4 id papel de cartas.
Louton y Lezica; 7 id estractos ordinarios, 3 id aceites id.
Juan Shaw; 4 id sillas de amaca.
Luders; 2 id espejos de cajon, 7 id cortaplumas, 2 id cintas de terciopelo.
Passmann; 3 id espejos de zinc, 1 id tijeras ordinarias.
Barbour; 1 id hilo de carretel.
Fels; 4 id cintas de seda.
Kaynach; 8 id canastas de paja.
Rodés, 3 id merceria surtida, 2 id perfumeria.

EFECTOS INGLESES,

Ashworth; 1 cajon mantas de lana.
Brandshon; 3 id génerо mezcla para vestido.
Brownell; 2 id lienzo tabla.
Berberg; 4 id lienzo id, 1 id paño piloto.
Best y hnos. 3 id bramante, 2 id camisas de algodon, 1 id listado azul, 14 id tela de poncho vicuña, 6 id paño piloto, 1 id paño de poncho.
Barbour; 1 id listado azul, 1 id lienzo gris, 3 id bramante, 1 id casimir azul, 2 id medias de algodon, 1 id tul bordado.
Carlisle; 6 id género mezcla para pantalon, 5 id listado azul, 8 id pellones ordinarios, 6 id lienzo tabla.
Duguid; 3 id medias para niños, 1 id bordados, 5 id pañuelos de hilo, 5 id medias cortas.
Fels; 3 id zarazas anchas.
Getting; 2 id bayeton, 4 id cortes de vestido de chaly, 3 id tohallas de hilo, 2 id lienzo gris, 2 id orleanes mezclas.
Isaac; 1 id velitos de algodon, 2 id sombreros para niños.
Kerr; 2 id medias para niños, 2 tela de poncho vicuña, 2 id franela de lana, 2 id lienzo gris.
Lumb; 1 id lustrina negra.
Mallman; 1 id ponchos de goma, 1 id paletos de id, 1 id zapatos de id.
Molina; 3 fardos lienzo tabla.
Nallet; 4 cajon tela de poncho de algodon.
Tomkinson; 1 id tripe rizado, 1 id camisas pechera de hilo, 1 id bayetas de dos frisas, 3 id frazadas de lana.
Thompson; 1 id jergas mezcla, 1 id frazadas de lana, 1 id lienzo azargado, 6 id mantas mezclas, 4 id arpillera, 8 id lienzo tabla, 2 id jergas mezclas, 1 id pellones finos, 2 id bramante, 1 id frazadas mezclas.

BEBIDAS—Dia 12.

Casaretto; 170 cajas pasas.
A Lopez; 15 barriles aceite, 30 cajones chocolate.
Carneiro; 14 bolsas canela.
Agnese; 67 barricas azúcar.
Graffiña; 152 barricas azúcar.
F. Lasarte; 170 cajas pasas.
Patrone; 200 barricas azúcar.
Devoto; 200 barricas azúcar.
Sallano; 1 media barrica caña, 1 cajon galleta, 1 bordalesa vino, 144 libras porotos.
Lanus hnos; 675 damajuanas ginebra, 20 id vinagre, 7 id anizado.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 12.

Barcelona el 8 de Febrero y Montevideo el 11 del corriente, bergantin español "Monarca" 218 toneladas, capitan, Antonio Pages, á Llavallol é hijos—al capitan, 292 pipas, 44 medias id y 136 cuartorolas vino tinto, 15 cajas almendras, 30 sacos id mollar, 125 cajas aceite, de olivo, 400 barriles pimenton, á José Canongé, 4 bultos galleta, á Juan Soler y Codina, 16 cajas papel blanco, á J. B. Alemany, 7 id id id, 27 cajas y dos balas id para cigarrillos, 1 bulto carton. 1 id alpargatas, 1 cajon libros etc., á Ricardo de Homar, 1 id juguetes etc., á Pablo Carran, 25 bultos con 2.500 lib. aceyte de almendras.

Montevideo el 10 del corriente, barca inglesa "Frandk" 564 toneladas, cap. W. A. Wright, á Zimmermann Fairs y Ca. en lastre.

Nueva York y Montevideo, bergantin bremense—á Zimmerman Fairs y Ca.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo "Igurey," cap. J. Alonso, á E. Vagel y Ca., con 5 pasageros—á Feliz Eguzquiza, 947 bultos yerba, 5 cajones mercancias.

Montevideo el 11, vapor nacional "Salto" capitan Folguera, á E. Matti y Ca. con 63 pasageros.

CABOTAJE—Dia 12.

Montevideo, goleta "Carmen Generosa" á Lavezzari, á Faurel y Ca. 200 bolsas trigo, á E. Riton, 256 bolsas id, á la órden 350 id harina.

Esquina Grande, vapor "Gran Chaco" á F. Pietranera 272 cueros vacunos secos. 43 id lanares, 3 bolsas lana, 35 trozos madera.

Concordia, pailebot "Patriota" á Nuñez, á Zorraquin hs, 393 cueros vacunos, 8 bultos cerda, á B. Iturraspe, 616 cueros vacunos secos, 67 bultos lana, 7 id cerda, á Luis M. Soler, 711 cueros vacunos.

Concordia, goleta "Filomena" á Nuñez á Punch y Ca. 139 bultos lana, 167 cueros vacunos, 25 docenas id lanares, á M. Penano, 494 cueros vacunos secos, á B. Iturraspe, 899 id id id, 8 bolsas cerda, 14 docenas cueros lanares, á Zorraquin hs. 762 cueros vacunos secos, 10 bolsas cerda, 2 cajones plumas, 5 bolsas lana.

Concordia, goleta "Regina" á Nuñez, á B. Gonzales, 343 cueros vacunos secos. 2 bolsas cerda, 4 quesos, 2 cajones rosquetes, á B. Sallano, 19 bordalesas grasa, 70 cueros de potros salados, 203 id vacunos id 30 1|2 pipas aceyte de potro, á G. Beltran 64 cueros vacunos secos.

SALIDAS—Dia 12.

Uruguay, vapor nacional "Salto"
Rosario, id id "Pavon."
Inglaterra, fragata brenense "Ernst, Moritz Arndt."
Uruguay, bergantin portugues "Eustaquia."
Inglaterra, lugre italiano "Lorenzo Valerio."
Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete francés "Saintonge"

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

El Domingo 15 de Mayo de 1864.

19.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

LUCIA.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañía Dramática Española.

3.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

El Domingo 15 de Mayo.

El grandioso drama en 8 cuadros, titulado:

El Bravo de Venecia,

Título de los cuadros:
1.° *El Proscripto.*
2.° *El Pacto de Sangre.*
3.° *El Bravo.*
4.° *El Corazon de una madre.*
5.° *La Huérfana.*
6.° *La Cortesana.*
7.° *Reconocimiento.*
8.° *La Venganza de los Diez.*

La direccion está á cargo de D. Jaime Vilardebó.

A las 7 y media.

NOTA—En la semana próxima tendrá lugar la representacion de *Atar-Gull*, drama por L. V. Mansilla.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p.% id.

EN MONEDA CORRIENTE.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Abril 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.0 00,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente............ 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas............ 6 p.% idem

DEPOSITOS.

A término fijo que no baje de 60 dias, se abona en ambas monedas............ 7 p.% idem
Idem idem idem 90 idem..... 8 p.% idem

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p.% *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Da. Maria del Cármen Diaz de Ortiz.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Abril de 1864.

Sus hijos Antonio, Inosencio y Javier Ortiz, sus hijos políticos Bartolomé Mota y Eustaquio Mendez, hijas, nietos y demas deudos de dicha finada, ruegan á sus amigos y personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Parroquia de Monserrat el Viérnes 13 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán muy reconocidos.

Esta es la única invitacion. n193 m12-2p t.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle San Martin No. 188.

n190 m12-3p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Mayo 10 de 1864.

Por disposicion superior el 18 del corriente se recibirán en la secretaria de Guerra, propuestas cerradas, por el arrendamiento de uno ó mas buques de los que abajo se espresan; en la inteligencia que los proponentes se comprometerán á entregarlos en el mismo estado que los reciban, y antes del vencimiento del plazo que se estipule, siempre que el gobierno los necesitase. Presentarán fiador llano y liso pagador tanto por el valor del buque, como por la cantidad en que se arriende; esta última se abonará mensualmente en esta Comisaría General de Guerra.

Las propuestas se abrirán á las dos de la tarde del mencionado dia por el Escribano Mayor de Gobierno ante S. E. el Sr. Ministro del ramo y á presencia de los interesados; debiendo en seguida dicho Escribano estender la acta y elevarla para la resolucion que corresponda.

Para cualquier conocimiento que necesitasen los que hubiesen de hacer propuestas, podrán ocurrir á la misma secretaria, así como á esta Comisaria para imponerse de los inventarios.

Relacion de los buques á que se refiere el presente aviso:

Vapor "Gualeguay".
Bergantin "Rio Bamba".
Barca "Concepcion".
Patacho "Córdoba".

m13-5p. *Santiago R. Albarracin.*

Al Comercio.

El abajo firmado avisa al respectable público y á sus clientes en particular y á sus amigos en general que ha establecido su agencia de comisiones y cobranzas, en su casa calle de Entre Rios núm. 169, donde al mismo tiempo se encarga de negocios para la Campaña y la Ciudad.

Buenos Aires Mayo 12 de 1865.

n215 m13-3p. *Domingo Gimenez.*

FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

De Henry de Llano Wright y Ca.

CALLE DE LA VICTORIA 274 y 274, ESQUINA A LA DE LAS PIEDRAS.

Especialidad en cuchilleria y objetos de metal británico.

Gran surtido de cuchilleria, cubiertos, teteras, bateria de cocina, bracerillos y otros útiles de uso doméstico.—Herramientas para diferentes oficios y coleccion variada de cerraduras, visagras, pasadores, fallebas y demas herrajes para casas.—Tornillos, puntas de Paris y clavos de hierro batido.—Instrumentos de labranza, palas de puntear, paleaa y media luna, alambre para cercos y otros artículos de campo.—Escelente municion inglesa, pistolas y fulminantes.

Celebrada pasta mineral.

Para limpiar y hermosear el oro, plata, objetos de metal británico, cobre, bronce, laton hoja de lata, arneses, adornos de coche, espejos, vidrios etc n212 m13-3p.

Mucamo.

Se necesita uno con buenas recomendaciones; en la calle de Cangallo núm. 214.

n191 m13-3p.

A hacer un buen negocio sin dinero.

Se venden 4,000 ovejas mestizas finas y se arrienda media legua de campo de primera clase, con una poblacion y se contrata por 7 años. El que se interese en el todo aunque no tenga todo el dinero no importaria teniendo garantias á satisfacion le arreglarán plazos buenos; por mas pormenores calle de Cangallo núm. 374. n191 m12-3p.

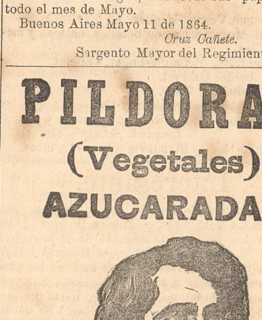
Rejimiento No. 2.° de G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado Regimiento de la calle de Rivadavia al Sur para que ocurran á la mayoria situada en la calle de Venezuela al llegar al hueco de la Yegua, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.

Buenos Aires Mayo 11 de 1864.

Cruz Cañete.
Sargento Mayor del Regimiento.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molesttias del Estómago, el hígado y las entrañas.

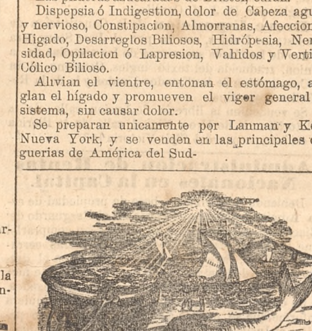
Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el viger general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

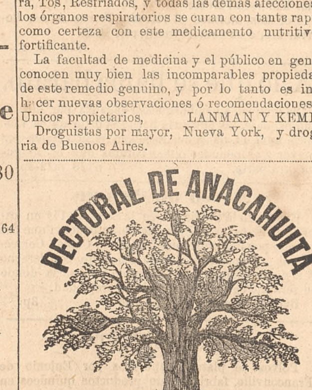
Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tante rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y drogueria de Buenos Aires.



Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de

SISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacrhuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tuberculos.

EL PECTORAL ANACHUITA,

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparadn para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparado solamente por

LANMAN Y KEMQ, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street New York

Y en venta en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

Se vende,

Una casa con seis habitaciones y demas oficinas, edificada en doce varas de frente por diez y siete de fondo; calle de Salta núm. 125, y para tratar Potosí 290. d213 m13-3p.

Al Comercio.

Habiendo sido disuelto de mútuo convenio la sociedad que existia entre D. Lucas Monteverde y los hermanos Andrés Antonio y Pedro Simonetti, se previene al público y al comercio en general que todos los que tuviesen cuentas contra dicha sociedad de presentarlas en la calle Cangallo núm. 186 en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha, pasado el plazo anotado no tendrán derecho á reclamacion alguna. Y al mismo tiempo se hace saber que la casa girará bajo la firma de Simonetti hermanos. n214 m13-3p.

Compañia Argentina

De Seguros Marítimos.

Los Sres. accionistas se servirán ocurrir con sus acciones, al Escritorio calle Reconquista núm. 85, para recibir el dividendo de *nueve* pesos fts. por cada accion, acordado en la junta general de accionistas celebrada el 10 del corriente.

Buenos Aires 12 de Mayo de 1864.

F. F. Moreno.

n222 m13-3p. Gerente de la Compañia.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zavalia, se han de hacer almonedas y remate en la Oficina del Juzgado en los dias 30 y 31 del corriente y 1.° de Junio próximo venidero, de un terreno perteneciente á D. Nicolas Gonzalez, compuesto de 57 varas de frente 72 de fondo, con una pieza de material cocido y techo de paja, de 7 varas de largo por 6 de ancho, tasado todo en la cantidad de 22,000 ps. moneda corriente. Los que se interesen en él pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.

Villa de Mercedes Mayo 6 de 1864.

Abelardo Baez.

n221 m13-8p. Escribano público y del Crímen

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 22 de 1864.

n228 m13-18. *Boado.*

A lo barato.

Guantes de cabritilla de doble costura á 15 $ tienda y merceria calle de Belgrano esquina en la de Santiago del Estero n 226 m13-3p.

Atencion.

En la calle Rivadavia núm. 685 se encargan de cuidar niños y niñas durante el dia. Para mas pormenor ocurrase á la referida casa.

n224 m13-3p.

Por no poderlo atender su dueño.

Se vende el almacen por mayor y menor, calle de Rivadavia núm. 575, está situado á un cuarto de cuadra del Mercado Lorea. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n217 m13-3p.

Pianos de alquiler.

Avisamos á las personas que pasaron á la calle de Potosi núm. 298 casa de Bernasconi á buscar pianos para alquilar, que hemos recibido algunos bastante buenos. n. 218 p. 3 m. 12.

Sirvienta.

Se precisa una mujer de edad y un muchacho de 12 á 13 años, calle Potosí 298.

n219-m13-3p.

Se ha perdido

Una letra girada por D. Carlos Guido y Spano, aceptada por D. Carlos Guido, por valor de 0,000 pesos con fecha de Febrero, la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Cuyo núm. 288. Advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no tenga valor alguno para quien la haya encontrado

n225 m13-6p.

Costurera.

Se precisa en la calle de Parque núm. 84.

m13-1p. g.

Al público

Yo el abajo firmado que he tenido discusiones con el Sr. D. Lumaña Ramon y habiendo usado yo de palabras para manchar su honor, declaro al público, que todo lo que dicho es falso y por eso vengo á poner su conducta á la altura que el Sr. Lumaña merece.

n223 m13-3p. *Bouger*

Vino priorato,

Añejo-estomacal para enfermo, lo hay en el almacen barcelonés, Esmeraida 76, tambien hay café de la Habana que se tuesta todos los dias por un sistema ospecial sin evaporacion.

n216 m13-3p.

Cocinera.

Fraucesa, se necesita una bnena, Piedad 844.

n227 m13--3p.

Se necesita.

Una mucama francesa, ocúrrase calle de la Reconquista núm 212. n220 m13--3p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De una hermosa quinta calle de Venezuela esquina á la de Jujui de prepiedad de D. Luis Sanches Boado.

El Viernes 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estarà la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño la hermosa quinta calle de Venezuela esquina de Jujui, compuesta su terreno de 2 cuadras de frente por 3 de fondo toda cercada por los cuatro frentes y bien poblada con muchos árboles frutales y sembrado de un hermoso alfalfar sus muchos árboles frutales son de una rica fruta tiene esta quinta muchas piezas antiguas que con el mismo material podrán hacer una linda casa de recreo el terreno es escelente por ser tan inmediato al mercado 11 de Setiembre dondr podrá servir, para fábrica y barraca su localidad no puede ser mejor su terreno es muy alto domina toda la ciudad.

NOTA—Los ricachos que buscan terrenos grandes como para casas de recreo pueden aprovechar este remate que se venderá por cualquier precio, recomendamos la axistencia á los interesados los que gusten ver la quinta pueden hacerlo á toda hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle de la Victoria núm. 239 1|2.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de Matanzas conocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Mártin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 22 de Mayo á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matanzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Francisco Mendez se dividirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fendo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fracciones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutates y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja-existiendo en todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de obejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar én el mismo campo los interesados podrán dirijir á la Estacion central del Parque donde serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista, 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo lo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados el que precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene esta brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De la hermosa quinta al Norte de la ciudad conocida por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra, en la calle de Arenales.

El Domingo 22 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño para venderse en un solo lote ó al gusto de los compradores la hermosa quinta conocidu por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra en la colina mas elevada frente á Palermo que domina los campos de Belgrano y San Isidro, tres cuadras cuadradas y un tercio de otra en la forma siguiente:

1.ª La primera cuadra cuadrada haciendo esquina á la calle Real de San Isidro y á San José de Flores.

2.ª Segunda cuadra cuadrada con frente á la misma calle Real de San Isidro y edificio arboleda etc.

3.ª Tercera cuadra frente al espresado camino de San Isidro con bellas vistas á Belgrano y sus planicies.

4.ª La fraccion de cuadra en proporcion etc.

NOTA—Esta quinta es muy conocida y de mucho mérito por estar en una altura hermosa que domina toda la ciudad y los pueblos de Belgrano, San José de Flores y San Isidro, la quinta linda por el Sud calle por medio con la quinta del Sr. D. Angel Medina y por el Este con la quinta del Sr. Torrecida por el Norte con la muy conocida Pólvora de Flueli. por el Oeste con el camino Real de la Calle de Santa Fé.

Se rematará en lotes ó al gusto de los compradores esta quinta está muy cerca de la Estacion de Palermo su terreno es muy importante por su linda localidad y sus muchas poblaciones de gran mérito que estan linderas.

En la plaza de la Victoria donde estará la banpera de remate habrá carruajes para conducir á los licitadores, recomendamos la asistencia de los interesados los que gusten ver la quinta lo pueden hacer á cualquier hora del dia.

Por mas informes casa del cematador calle de la Victoria núm. 239 1|2.

Por el mismo.

De un liudo y hermoso terreno en la calle del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes.

El Lúnes 16 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un lindo y hermoso terreno calle del Paraguoy ndm 189, entre las calles de Suipacha y Artes, calles empedradas y alumbradas á gaz, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo al norte, cercado de pared, pozo de balde; tiene buena vereda de piedra y queda entre de hermosos edificios. Terreno propio como para edificar una casa linda y á la moderna.

Nota—Este tsrreno se hn de rematar por cualquier precio, los que buscan terrenos limpios como para edificar casas á su gusto pueden aprobechar esta venta. El terreno es hermoso, pues solo espera que lo edifiquen—A los interesados se les recomienda la asistencia para que aprovechen bien su dinero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles nuevos y de uso.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1|2.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

un riquísimo piano perpendicular de jacarandá, uno id horizontal, una rica mesa de comedor, un ropero de caoba, id-de guindo, id de píno, sofaes de marroquin, id en crin, confidentes id, labatorios con juego, id sin ellos, sillas norteamericanas, id de guindo lustrados, id imitacion jacarandá, id con asiento de esterilla, sillonss para escritorios, mesas de arrimo, id del centro, id de luz, rinconeras caladas, id lisas, camas de hierro para una y dos personas, marquesas, cuadros, riquísimos grabados, licoreras, adornos, cajas para té, lamparas para kerosene, id de aceite, tocadores de caoba y otros muchos mueblos que estarán á la vista.

Para los coufiteros una gran cantidad de dulces en caldo de higos, sandía, zapallo, etc., etc-, etc.

Por el mismo.

De una casa antigua en la calle de la Victoria del mercado 11 de Septiembre una cuudra para el Oeste en la mismo acera de las casas del Sr. Roobio

El sábado 21 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estarà la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una compuesta su terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo y un gran corralon, todo en perfecto estado, el terreno es aparente para una barraca por estar en en el mismo mercado 11 de Septiembre.

Nota—este terreno se remataeá por cualesquier precio que den los que buscan terrenos y casas biejas tienen esta venta que por bajas que sean las ofertas se ha de vender. Recomendamos la asistencia de los interesados, por informes á la casa del rematador calle del Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran molino del Oeste, situado en la plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la Estacion principal del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 22 de Mayo de 1864 á las 12 se rematará por órden de los Sres. Bleumstein Justo y ca, á la mas alta postura y á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es como sigue:

Edificado en 47 varas de frente al sud sobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran molino del Oeste, que está listo para trabajar, por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carrril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion de los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plazos ventajosos al comprador.

Por otros imformes ocúrrase á el escritorio del rematador calle Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De un terreno de esquina en Santa Lucia de Barracas, el miércoles 18 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado diicho terreno que pertenece á una sociedad que liquida y como sigue:

Situado en el mercado de Santa Lucía, se compone de 17 varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, tiene frente al mercado, por el fondo linda con el terreno del Sr. Vigual, por el oeste con una casa de altos del Sr. Riviere, y por el este calle por media con el Sr. Lutchez, este terreno hace esquina.

Por el mismo.

De 25 varas de terreno calle Corrientes situadas entrre las calles de Larrea y Azcueuaga, el jueves 19 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno:

25 varas de frente por 28 de fondo, en 1 lote ó dividido en 2 lotes de 8 1|4 varas.

A las 12 se efectuará el remate, por otros pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia núm 369.

Manuel A. Vidal.

De una casa.

El Sabado 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estarà la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casa calle de la Paz antes conocida por la de Garantias entre las de Temqle y Tucuman, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 34 de fondo con 5 piezas de material tecbos d paja todas las piezas son de 5 varas de largo por 4 de ancho, todas en buen estado y pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Esta casa dá 300 pesos de alquiler.

Por mas informes à casa del rematador calle del Paraguay núm. 418.

Por el mismo.

De una casa edificada á la moderna.

El Viernes 20 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. una linda casa en la calle del Temple, donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primer patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo algunos árboles frutales.

NOTA—Recomendamos á los capitalistas no pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo paraje, á tres y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador

Por el mismo.

De una bonita finca.

Calle del Temple núm. 402 entre las de Montevideo y cearautias donde estará la bandera.

El Sábado 14 de Mayo de 4 á 4½ de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada; edificada en terreno de 6 y media varas de frenta por 30 de fondo al Sud, 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, todo bajo de pared.

La situacion de esta propiedad ofrece grandes ventajas para el comprador por el aumento siempre progresivo en que marchan las fincas de esa parte de la ciudad, y llamamos sobre ella la atencion de las personas que quieran colocar su dinero con toda seguridad y bued beneficio; por mas pormenores á casa del rematador, calle del Paraguay 411.

Por el mismo.

El Sábado 14 de Mayo, á las 4 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en la calle del Temple núm 404 edificada en terreno de 8 varas de frente por 30 de fondo; con tres piezas, cocina, pozo rica agua, á mas un bonito jardin con plantas de valor.

La situacion de esta propiedad ofrece grandes ventajas para el comprador por el aumento siempre progresivo en que marchan las fincas de esa parte de la ciudad, llamamos sobre ella la atencion de las personus que quieran colocar su dinero con toda seguridad Por mas informes á casa del rematador ealle del Paraguay 418.

Por el mismo.

De una easa.

El viernes 13 de Mayo de 4 á 4 y media de la tarde se rematará á la mas alta postnra y dinero de contado, una casa en la calle eel Temple núm 404 edificada en un terreno de 8 varas de frente por 30 de fondo, 3 piezas, eocina, pozo rica agua, á mas un bonito jardin con plantas de valor, esta casa se vende por ausentarse su dueño del país por mas pormenores á oasa del rematador.

Por el mismo.

De un terrene.

El Sábado 14 de mayo de 4 á 4 y media de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. un terreno de 9 varae de frente por 35 de fondo, núm. 406 cito en la calle del Temple entre Montevideo y Garantias donde estarJ la bandera de remate. Este terreno eetá todo cercado, por el frente y por uno y otro costado hay edificios de azoteas con accion á las cargas.

Nota—este terreno se ha de vender á la mas alta postura, previniendo á los interesados que pueden hacerse de un magnífico frente toda vez que interesen en las casas que al mismo tiempo se rematan al lado, con los núm, 402 y 404; todo esto se ha de vender por órden terminante de sus legítimos dueños y acto continuo se pasará á la vuelta calle de la Paz, al otro remate que dan los fondos á las tres casas mencionadas; mas arriba indica el remate de la calle de la Paz, las cuatro fincas se rematarán el Sábado sin falta, previniéndoles á los interesados no faltar. Pues estas fincas se rematarán por cualquier precio y dinero de contado.

Por el mismo.

El mártes 17 de mayo de 4 á 4 y media de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa en la calle de Estados Unidos, entre las de San José y Lorea núm. 363, edificada en terreno de 19 varas de frente por 47 de fondo, con 5 piezas techos de azotea madera de urunday, y 2 grandes ventanas de reja á la calle, un pozo de balde y demas oficinas necesarias, y á mas hay algunos árboles frutales.

Ñota—Se recomienda á los interesados no falten el dia del remate, por ser un hermoso terreno aparente para construir dos lindas casas provicionales. A los interesados que hay una oferta de ciento un mil pesos m|c, por mas informes á casa el rematador.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121—De tienda y Merceria.

El Viernes 15 del corriente á las once en punto de la mañana á la mayor postura y dinero de contado se rematarán los siguientes artículos.

Paño castor, medias, polainas, ponchos de paño forrados, casimires, camisetas de lana, id de punto, id á la Crimea, pañuelos de rebozo de lana, pañoraqados, camisas vistas de hilo, id algodon, rico género francès de seda para vestidos, bombasí de colores, corbatas de lana, id de seda, pañuelina de seda, id de hilo, id algodon, boas de lana, batas de id, capitas de id, paño negro, ponchos de vicuña, recados, estractos, aceites, huso doméstico, listados, sombreros de castor, id de felpa, seda negra, azul y ramillete, trencilla de lana, id de seda, gorritas de lana, peinetas de carey, id imitacion, miriñaques, acero para id, betun, géneros para vestido, gambrona, coleta, botones de nacar, saco de paño piloto con ferro, sintas de seda, gorritas para niños de paño y seda, porta-monedas, capotes de goma, toballas de hilo y algodon, guantes de castor, corta-plumas, tijeras, cuellos bordados, tiras bordadas, mangos de lana y porcion de otros artículos que se suprimen.

Por Billinghurst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables para el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de la Victoria núm. 199.

De noche.

Muy interesante para los libreros y aficionados tanto á la literatura moderna como á obras cientificas.

El Jueves 19, Viernes 20 y Sabado 21 del corriente á las 6 1|2 en punto de la noche, se procederá la venta á la mejor postura, dinero de contado y sin retirar lotes de una magnífica factura de libros recien introducidos; por órden de una casa introductora componiéndose de mas de 6,000 volúmnes, formando un conjunto como de 600 lotes.

El surtido de libros todos nuevos que se pone en venta, ha sido hecho en Europa con el mayor esmero y no enciearra una obra que no meresca llamar la atencion tanto por lo moderno cuantos por los méritos de los autores.

La mayor parte son originales fsanceses y otros muchas traducciones en el mismo idioma de lo mas notable en novelas, literatura, medicina, jurisprudencia, astes etc etc. comprendiendo las producciones literarias de varios paises.

La enumeracion de los varios autores seria demasiado estensa en este aviso, basta decir que ninguno de los mas distinguidos esta ausente.

Los interesados acudiendo á casa de los rematadores podrán recibir el catálogo muy estenso que se está formando con el pormenor de cada lote y nombre de los autores.

Se reoomienda la asistencia á la hora indicada

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Bax y Feut calle de Cangallo núm. 105.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriento á las 11 en punto á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta se rematará un gran surtido de articulos de merceria y tienda, artículos de escritorio etc. introducidos por los últimos buques del Hevre, cuyo pormenor es como sigue:

Medias de lana para chicos, boas, mangas de lana y de merino, gorras de lana para niños, capelinas, guantes de castor para niños y señoras, corbatas y gorritas de lana, gorritas malesquine sombreros aterciopelados, id de lana, corbatas escocesas y de otras clases para señoras, guantes de cabritilla de Jouvin, redecillas adornadas y con cuentas, felpilla de seda, carrilleras, votones de nacar, id de terciopelo, id de hueso, peines, batidores de goma, id redondos para niñas, id de búfalo, peinetas de carey, id de imitacion, cordones de seda, ligas elásticas, agujas de croyet, trencilla de seda para ribete, id para bordar, calzado para niños y señoras, pelotas de goma, juguetes surtidos, bolantes, dominós, dameros, dados dedales sortijas, prendedores, pulceras, botones para puños, botones, látigos, carteras, costureros, cigarreras, camisetas de algodon, chaquetones de lana, cortes de casimir, id para chalecos de lana y seda, paltoes de casimir, merino negro, camisolines bordados, pañuelos para manos, acero para miriñaques, sinta de algodon para id id elástica, corcés, ballenas con botones, cordon de hilo, libros en blanco, almanaques de escritorio, un gran surtido de tinteros, lápices, lapiceros, cuadernos de escuela, prenzas de copiar, copiadores de cuentas, tarjetas de porcelana, javones, perfumeria y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En su calle de la Victoria núm. 202, el Viernes 20 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Género de barias clases para vestidos, chalies, orleans, muselina de lana, tartanes, cuero de lobo, lustrina, merinos, paños casteres, casimires, paño piloto, id de ponchos, géneros mezclas para pantalon, pana negra, camisas de barias clases, camisetas de lana, calsoncillos de punto, medias crudas, id para señora, boas de lana, batas para niñas, enaguas y tiras bordadas, pañuelos de rebozo de barias clases, pequin negro, corbatas de seda, género para chalecos, tohallas de hilo, bramantes finos, listado, lienzo azul, id tsbla, pañuelos de hilo para manos, id de seda, id de camoray de seda, redecillas de felpa, camisalouis y mangas bordadas, pantalones y chalecos de casimir, cálsado frances para hombres y señoras y otros artículos.

Por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Heredia

Por cueuta de quien corresponda varios efectos aberiados perteneciente al cargamento del "Galden Exgle" y algunas belas, botiquin etc.

Por el mismo.

Por órden de los albaceas de Don Pedro Murray.

De dos fincas nuevas calle de las Artes núm. 419 y 421, entre las de Santa Fé y Arenales.

El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado á la mas alta postura se rematarán las espresadas fincas calle de las Artes núm. 419 y 421 edificadas en una area de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este. Una de ella tiene 7 piezas con piso de tabla, cocina, aljibe y letrina; la otra tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y letrina. los tirantes de alfajias de ambos son de madera dura, las puertas de echo, el piso de los patios de baldosa, y el resto de su construccion hecho á todo costo

Los que quieran emplear bien su capital seguros de abtener una buena renta, no desperdicien esta oportunidad por que estas fincas deben realizarse á la mas alta postura.

Se rematarán las dos casas juntas ó cada una por separado al gusto de los compradores.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De comestibles, loza y cristales.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre los artículos siguientes:

300 cajones vino burdeos, 100 cajas dulce de membribo, 1 cajon pitos ingleses, 20 barriles vino jerez, 20 cajones fósforos de cera en latas de 20 gruesas, 1 cajon candeleros de cristal, 43 canastos de loza surtida como palanganas, jarras, fuentes, escupideras, tazas, soperas platos ondas y lisos, tazas de almuerzo, teteras, azucareras y varios otros objetos, 30 jarras de piedra inglesa, botellas de cristal, chocolate y varios otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De muebles flamantes y de uso.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes.

Un juego de sala de caoba flamante compuesto de un confidente y seis sillas forro de pamasco azul de seda, uno id id de jacarandá flamante forrado en damasco punzó de seda español compuesto de un confidente, 2 sillones y 10 sillas uno id de caoba compuesto de un confidente y seis sillas forrodas en damasco verde floreado, usados una cantidad de muebles.

Al mismo tiempo—19 instrumentos diversos de música.

Por Riestra y Garcia.

En su caea calle de Bolivar núm. 19 y 23.

De 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, por órden de una casa introductora.

El júeves 19 del corriente á los 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta á la mayor postura, en lotes á gusto de los eompradores y á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, de 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, que será entregado en los almacenes de la Aduana Nueva, habiéndose despachado solamente 25 pipas para muestra que estarán á la vista en casa de los rematadores.

Se recomienda á los almaceneros la oportunidad de surtirse de un artículo tan solicitado hoy como el buen vino tinto, directamente del introductor y á precio de cargamento.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De órden de los Sres. Paul Pott y Ca.

El Viernes 13 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura un variado surtido de efectos, con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta. Camisetas de Crimea de muchas clases, alpacas, bramantes, lienzos, zarasas, botines, listados, paños de poncho, camisas barias clases, géneros para vestidos id id, pañuelos de algodon, de seda y de otras clases, ponchos de algodon, y de vicuña, mantas, medias, paños surtidos, casimires, miriñaques surtidos, pellones barias clases, sombreros id id, merinos negros, uso doméstico doble y sencillo ancho, lienzo gris, coletas, cocos para forros, zarasas negras, tartanes, Orleans, géneros de pantalon, camisetas de punto, pañuelos de rebozo, frazadas, brines grisee, elásticos, fleco, ropa hecha, capas de señora, bombasí, tohallas, bayeta y bayeton, escoceses do algodon pañuelos foulares y otros muchos artículos.

Por el mismo.

En la casa de Comercio del Dr. D. Leon J. Isaac Calle de Maipú núm. 12.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las once se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigus:

Un gran surtido de ropa hecha para hombre, como paletoes, sacos y pantalones de casimir, trajes completos de casimir, paño castor y paño piloto de muchas clases, paño negre fino, camisas de la Crimea, camisas de hilo para hombre, medias de lana para hombres, géneros para camísas de la Crimea, capas y paletoes de gema, sombreros de varias clases para hombre, pañuelos foulares de seda, camisas de hilo para señora, id de algodon bordadas y lisas, calzones de algodon para señora, enaguas bordadas y lisas, géneros de vestidos varias clases, vestidos completos para señora, capitas y chaquetitas para niños, vestidos para id, pañuelos para taparse varios gustos, miriñaques, bordados barios como cuellos y mangos, cuellos y puños, y cuellos para señora, tiras bordadas francesas, id embutidas ingleses, bramantes finos, esclavinas de punto de lana, sombreros adornados para niños, redecillas peinetas de carey, cintas de tercispelo, cintas plegadas, blondas negras, velitos cuadrados y redondos y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hnos y Ca.

Calle de Rivadavia núm. 230.

Efectos franceses é ingleses.

Llegados por el "Maldonado" y vapor "Una"

El Miercoles 18 Jueves 19 y Viernes 20 del corriente se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de casimires para pantalones, levitas y paltoes, paños negros y azules de diversas clases, paño piloto, id para ponches, castores de diversas clases, cortes de chaleco de lana, de seda y de terciopelo, frazadas de lana varios tamaños, orleans para vestidos, escoseses y diversos géneros de vestido pelo de cabra, pañuelos chales de cachemir id pañuelos chalones, escoceses, pañuelos id id, vestidos de bautismo, camisolines y mangos, percal para forros, zarga para id, terciopelo negro y de colores merinos negros de varias clases, id de colores, merinos escoceses, pequines negro y de colores varias clases, vestidos de seda redondos para señora, zarazas de colcha, fulares de seda, camisas de hilo, de peche de hilo y de monte-cristo, capas para señora varias clases, capitas para niño, zouavos de paño y de terciopelo, casimires negros, razo de lana, muselina de lana para vestidos, cachenes, manteletas de tafetan, muselinas para cortinas de varias clases, género de algodon para pantalones, camisetas de franela y de merino, pañuelos de merino bordados, franela blanca y amarilla quinganes para vestidos, pañuelos de hilo, camisas de crimea, vestidos hechos de varias clases para señora, tartanes id, gran surtido zarazas inglesas para vestidos, camisas y colcha, foular para vestido.

Gran surtido de sombreros de terciopelo y de castor para hombre y niño finos y ordinarios, medias para hombre, pañuelos de algodon blancos y bordados, corbatas largas y cortas para hombre y señora

Para roperos y zapateros—Paletos de paño varias clases, sobretodos de paño, sacos de id, pelises, raglanes, paltoes de goma, ponchos hecho de goma

Botines varias clases para señora, id para hombre y niños.

Merceria—Botones de hueso y de nacar, agujas del Turco Borlar para ponchos, broches de lana para vestidos, perfumeria surtida, estractos, aceites, peines, batidores, peinetas de carey varias clases, jabones ingleses, cintas para gorras varias clases, de negro y de colores, gorritas de terctopelo y de paño para niños y para hombres, guantes de jouvier id de corderito, id de castor para señora y niña, gorritas de muselina para chica, corcés, papel de carta, peinetas imitacion, juguetes para niños, polainas de lana, medias de lana para niños.

Por M. Hidalgo y Ca.

De muebles.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de lindos muebles nuevos y usados y es como sigue:

1 estante para libros de caoba, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol grande nuevo, 2 id chicos de caoba, 3 sofá de crin y caoba, 1 confidente de marroquin, 1 id de damasco, 8 sillas de caoba y asiento de marroquin, 1 cama otomana de eedir, colchones y cortinado con corona, 1 id inglesa dorada, 1 mesa de arrimo caoba, 1 marquesa otomana de caoba muy rica con un colchon, 2 lindas lámparas para sala pie de porcelana, 2 id mas chicas, 1 rico reloj de sobremesa de jacarandá con despertador y un mecanismo que al tiempo que este anda prende una luz, y otros muchos objetos que estarán á la vista.

Por Félix O'Gorman yho.

De 3 lindos cuartos de tierra en San Joeé de Flores

El Domingo 15 del corriente de las 12 á 1 del dia donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, tres cuartos de tierra en una hermosa posesion de la Iglesia 3 cuadras para el campo doblando para el Sud cuadra y media, el primero con 17 y media mirando al Este por 50 de fondo y los otros dos con el mismo frente, pero el fondo de estos con 85 varas, por formar triángulo el terreno.

Especuladores no dejar de emplear bien su dinero, es una brillante localidad; por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm. 178 y San Martin núm. 16.

Por el mismo.

De una magnífica finca trabaja á toda costa con todas las comodidades necesarias para una gran familia.

El Martes 17 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado. por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, una hermosa casa calle del Parque núm 466, edificada en terreno de 11 y 1|2 varas de frente al Norte por 68 de fondo, el edificio se compone de 6 espaciosas piezas de material, maderas fuertes, pisos de tablas empapeladas y cielos razos, algibe de 90 pipas, pozo de rica agua, arboleda de esquisita fruta, gallinero, tada cercada de pared, calle empedrada pronto es tará el gas: lli.

No perder los que quieran emplear bien su dinero, comprarán una hermosa posecion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm. 178 y San Martin núm. 110

Por Severo G. Soto.

En la casa calle de Córdoba núm. 119

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles de la espresada casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

Comestibles, bebidas, loza, porcelana y cristales

En el almacen calle de la Victoria núm. 140 perteneciente al concurso de D. Juan Bartone.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y al contado todo el surtido general de articulos nobles y de primera clase que existen en dicho almacen, cuyo estenso pormenor se dará despues.

Por D. Cedeyra y Ca.

En la calle de Rivadavia núm. 241.

El Jueves 13 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 rica cama otomana, 1 id francesa con armadores, 2 ricos sofaes de caoba y crin, 1 armario de pino, 1 escritorio de guindo, 2 lavatorios de caoba y piedra mármol, 1 mesa redonda con piedra, sillas de guindo, id de esterilla, id de caoba, 1 cómoda de caoba, cudros, relojes de sobremesa, lámparas de kerosene, floreros, candeleros, frascos de porcelana y muchos otros muebles y alhajas que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta unos ricos muebles, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De útiles de herrero—Belgrano 118.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, D. Miguel Carrozueira.

El viernes 13 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor y dinero de contado se rematará sin falta los útiles de herrero que siguen:

Un fuelle grande de fragua con sus útiles, una bigornia de fierro, un serrucho grande, martillos, baldes, candados, tinas, tenazas, destornilladores, un torno de mano, como con un gran torno, y un armazon sin concluir, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—y de órden del Sr. Juez; un mostrador, un armaoon de vidrieras y un piano.

Por el mismo.

En el paseo de Julio, donde estará la bandera de todo el aparejo de un pailebot de la playa

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta todo el aparejo de un pailebot, como velas garcias, caballería de maniobras, anclas, cadenas, palos, molinete, rampaes, botalon de foque etc., todo en el mejor estado.

El remate se efectuará de órden terminante de su dueño D. Mariano Gutierrez.

Por el mismo.

De la relojeria y joyeria calle San martin Núm. 4

El Lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todas las existencias de dicha casa por tenerla que desocupar su dueño, y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por M. Bonorino.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

De efectos de tienda.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un brillante y variado surtido de efectos ingleses en su mayor parte algodones géneros de lana etc., como gran cantidad de bramantes finos, regulares y ordinarios, lienzos de muchas clases, y azargados, zarazas de muchas clases etc.

Paños de variedad de clases etc, cuyo pormenor es como sigue:

Chalies para vestidos, tohallas de hilo, esclavinas de lana, bras de id, zarasas para vestidos de ricas clases, bramantes de diferentes clases, pañuelos de hilo guarda de color, merino negro, franela blanca y amarilla de pura lana, gambrona para pantalones, frazadas de pura lana, camisetas de barias clases, lienzos de diferentes clases, id de hilo, paño para poucho, azul, negro y de colores, id casores rayados y lisos, id de filetes, cotines y listados difeaentes calidades, piel de lobo para forro de poncho, camisetas de Crimea, medias de señora, hembres y de niños, lienzo gris, brines de Rusia, bombasí, medias de laua, ponchos de algodon, ligas, bolsas de hilo y de arpillera, pañuelos de seda, mantas, ponchos de paño, fleco de calsoncillos franela piutada, chaquetones ingleses, fajas anchas, uso doméstico, eamisas de lislado inglesas, zarasas de luto, ponchos vicuña finos, lienzo asargado, calsoncillos de lienzo azargedo, id de lienzo tabla y de bramante y etra porcion de efectos.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. Dr. Enrique Mennason Venezuela núm. 112.

Por haberse ausentado del pais.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juejo de muebles rico forro de brocatela de seda color puebla, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas de hilo, un hermoso piano perpendicular de la famosa fábrica de Blondel con diez años de garantía, espejo ovalado dorado, alfombrado, cortinado y demas adornos.

ANTE-SALA—Una mesa de caoba octágona, un ropero de caoba, una silla de amaca, 6 sillas de esterilla, cortinado, alfombrado y demas adornos.

DORMITORIO—Una cama de bote francesa con colchon elástico, una cómoda de caoba, con tocador, un lavatorio id con mármol y útiles de porcelana, una mesa de luz, alfombrado y demas adornos.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos un aparador de caoba con mármol y espejo, una estufa americana, porcelana, cristaleria y demas útiles de esa reparticion, 8 sillas de caoba.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio de caoba, una caja de fierro francesa de 4 letras, dos sillas de escritorio, dos dajas, esterado y otros objetos de casa de familia como la bateria de cocina etc etc.

Por el mismo.

En la casa de Hospedagé, situada calle Bolivar núm. 194 y 196.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, compuestos de 14 habitaciones altos y bajos amueblados para dormitorio de hospederia cada uno con su cama, cómoda ó ropero de caoba, lavatorio, id mesa de luz, sillas, sofaes, alfombrado, cortinado y demas útiles de un dormitorio, las camas son bariadas de caoba, fierro y bronce, espejos y demas enseres de un establecimiento ó casa de alojamiento.

Por el mismo.

De 3 lotes de terreno situados en la calle Cochabamba media cuadra de la de Buen Orden lindando con el Mercado Constitucion.

El Miercoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los tres lotes de terrenos que se designan arriba á saber núm. 1 ° 14 varas de frente á la calle Cochabamba por un costado, 62 por otro de fondo y 60 por otro terminando al fondo 5 1|2.

Núm. 2—30 varas de frente al mercado é irregular, id 3—tambien irregular pero de estencion y con el plano por delante y con presencia del agrimensor, se deslindarán á vista de los compradores.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De 35 carneros y 8 ovejas de la raza Negretti de los recibidos por la "Catharina Hermana" consignados directamente.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los últimos 35 carneros padres y ovejas de la raza negretti que recibí directamente de Cambs y Wredenhagen, 5 ovejas tienen cria ya grande.

En seguida—Toda la tablazon, tirantillos, pesebres vevederos y demas útiles que trajeron abordo.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De 34 carneros negretti y 25 ovejas id sangre pura de las principales cabañas de Alemania venidos por el bergantin "Germania" cap. G. Tielke á los SS. Deelgen y Ca.

El Viernes 15 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan, y cuyo pormenor es como sigue:

7 carneros del año 62 de la cabaña Heinsdar números 195—229—206—207—213—204—234—2 id id 61 id id Schmoller Ukerma k nómeros 357—381—5 id id 62 id id Warbende Mecklenburgo, números—160—401—623—652—407—2 id id 62 id id Wehlsdorp id—1459—1506—5 id id 61—62 id id Guntheritz id 5.108—154—157—164—2 id id 62 id id Gollnitz id 4—11—2 id id 61 id id Vieritz id 13—14—9 id id 62 id id Trasdorp id 284—576—421—625—415—53—538—252—269.

25 ovejas del año 61 y 62 de la cabaña Trasdorp, Negretti sangre pura.

A los Sres. hacendados recomendamos estos ricos carneros y ovejas para que puedan pasar á examinarlos por nuestra casa de remate que desde hoy están en exhibicion.

Los señores Deetgen y Ca, recomiendan á los señores estancieros estos preciosos carneros por ser los mejores que hasta ahora han recibido, entre ellos vienen algunos de precio muy alto por su rica clase y del tipo que agrada en esta plaza, corpulentos, fana fina rizada, tupida y larga cubiertos de lana en todas partes del cuerpo.

Las ovejas son grandes de lana muy fina y rizada como para formar una linda tropilla de animales puros.

Estos animales han sido trasquilados en el mes de Julio asi es que no tienen mas que 9 meses de lana y por esto ya se puede juzgar lo largo de lana de todos ellos que tan preferidos son: Europa las lanas largas.

Está en nuestro poder los certificados de las casas, los que entregarémos á los compradores.

Por José Marquez.

Remate Judicial de tres casas.

El Mártes 31 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez 1.ª Instancia en lo civil D. Jorge Echevarria, de las referidas tres casas, pertenecientes á la testamentaria de D Valeriano y Ciriaca Fernandez de Valdovinos.

La primera con 7 varas de frente á la calle de Independencia núm. 293, por 35 1|2 de fondo á la calle de Salta y señalada con ios núms. 240, 242 y 244; y la segunda y tercera en terreno de 38 1|2 varas de frente á la calle de Salta por 5 1|2 de fondo señaladas con los núm. 228 230 y 232, tazadas en la cantidad de 120,099 ps. m|c., y no se podrá vender menos de las dos terceras partes de la tasacion.

El interesado que quiera revisar las tasaciones podrá pasar por casa del rematador, calle Bolivar núm. 116.

Por el mismo.

De una finca central calle de los Estados Unidos núm. 103 á siete cuadras de la plaza de la Victoria, entre Bolivar y Perú.

El júeves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin reserva alguna por órden forzosa de su dueño.

La casa calle de los Estados Unidos núm. 103, en terreno de 19 varas de frente al Sud, por 60 de fondo al norte, 9 piezas, maderas de urunday, pozo de balde, árboles frutales y oficinas necesarias.

Esta propiedad tiene que venderse á todo precio, los interesados pueden inspeccionarla libremente en los dias antes del remate.

Por mas informes al rematador, Bolivar 116.

Por el mismo.

De una gran finca.

En la plaza del Parque esquina á la calle de Talcaguano.

El Sabado 14 del corrienee á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida finca esquina á la calle de Talcaguano y Parque con frente al Parque de Artilleria de 35 varas señalada con el núm. 346, y 75 de fondo con frente á la de Tolcaguano con todo lo edificado, se venderá en lotes detallados ó el todo al gusto de los compradores, en este hermoso terreno se pueden edificar 8 ó 9 casas, pudiendo sacar un buen interes por el buen paraje.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de almacen.

El Mártes 17 del coriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los artículos dé almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados,

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablente á la mas alta postura los muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Un aparador de caoba y piedra mármol, 2 cómoda de caoba, mesas de comedor de alas, 1 id de estensión, 1 piano de caoba oriental, 1 cómoda de caoba y escritorio, aparadores de guindo, 1 cama camera de caoba, sofaes y confidente de crin, id id de marroquin, sillas de esterillas de varias clases, id de madera, id altos para niños id de amaca de esterilla, roperos, lavatorios, juegos de porcelana para id id de café, espejos y cuadros, lámparas, mesas de noche, id de luz id ordinario de varios tamaños, mesas de escritorio, cajas de fierro de varias clases, lavatorios id, 1 espejo de afeitarse, camas de fierro para niños, cajas para té de la india, camas americanas de varias clases y tamaños, cafeteras de lata, 1 costurero de caoba, mesas de arrimo, alfombras de jergas, género chuce de cañamo para alfombra, felpudos, 1 araña de 24 luces, escopetas, mates bombillas de plata, libros, cubiertos para mesa, botellas y vasos, adornos para mesa de alabastos, rinconeras, ventanas con marcos, platos de loza, alhajas de varias clases y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Miró, respecto al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad números 21, 27, 29, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones, ante su Juzgado y Oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho.
Buenos Aires Abril 9 de 1864.
n180 a13-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilejiados ó personales del concurso de D. José Goglioso, la cual tendrá lugar el dia 16 del corriente á la una en el salon del Juzgado. Se previene que con sujesion á lo dispuesto por el artículo 1600 del codigo de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones qua se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1864,
Escribano Público
165 m 11-5p. *Francisco Raggio.*

Pon disposicíon del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se notifica á D. Gregorio Cordova el auto recaido en los autos seguidos por D. José de Leon centra D. Fernando Velazco sobre cobro de pesos, cuyo tenor literal es como sígue—Marzo 6 de 1864—Y vistos recíbase esta causa á prueba por 20 dias, y por via de justificacion; notificándose este auto á Cordova, por edictos—Pinedo—Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.
Buenos Aires Mayo 7 de 1864.
n168 mII-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se citan llaman y emplazan á los acreedores del finado moreno Domingo Lezica, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á entablar las acciones que tengan sobre la mitad de gananciales que obtuvo por muerte de su esposa, debiendo comparecer por el juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que se hal a adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1864.
Pedro Desagustin.
n178 p10-m11.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Maria Miranda que comparezca dentro de quince dias á contar de la fecha del presente por sí ó procurador, ante el Juzgado de su señoria por la oficina de Don Julio Mendez, (donde me hallo adscrito) á estar á derecho en la instancia promovida contra él por el procurador D. Juan Sagasta en representacion de D. Miguel Guillen, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
n177 m11-8p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Bonifacio Segundo, tasadas en la cantidad de doscientos cincuenta mil setecientos ocho ps. mjc. cinco reales y medio; La persona que se interese en su compra puede ocurrir al Juzgado de Paz de San Pedro, donde le serán puesto de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Abril 29 de 1864.
n2 m3-15p. *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Marla Felicitna Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Josefa Silva y D. Saturpino Irrazabal, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten dentro de quince dias á contar de la fecha del presente, por sí ó por procurador, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Mayo 5 de 1864.
n86 m7-8p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 16, 17 y 18 dal entrante Mayo, se han de hacer almonedas y remates en quien mas diere dinero de contado de una casa de la testamentaria de D. Antonio Rodriguez portugues, sita de las Tres Esquinas de Barracas una cuadra para el Oeste, la que contiene cuatro piezas de azotea, pozo de balde y demas necesarios, todo construido en terreno de 23 y 1[2 varas de frente al Este y 106 de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 37,523 ps. moneda Corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de la tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Abril 15 de 1864.
n116 m8-10p. *Laudelino Cruz.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan á los que tengan acciones á las testamentarias de *Da. Brijida y Da. Gertrudes Vazquez*, ya como herederas ó acreedores, para que se presenten por sí ó procurador ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, á hacer valer sus derechos en forma, dentro del término de quince dias de la fecha.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n115 m8-10p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Escouland, para que en el término de seis dias comparezca ante Su Señoria, por la oficina de D. Guillermo C Dowbley donde se halla adscrito el autorizante, á estar á derecho en la demanda entablada contra él por su hermano D Pablo Escouland, sobre una sociedad; bajo apercibimiento que de no verificarlo en el tiempo señalado se le nombrará defensor de oficio.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864
n114 m8-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion de D. Juan José Rexach, Juez Comisario del Concurso de Da. Luisa Fortella se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia diez y seis del corriente mes á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificaccion de créditos tanto de los acredores conocidos y privilegiados, como de los desconocidos y personales; previniéndoles que los que no comparezcan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo á lo prescripto en el artículo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado del Comercio bajo la presidencia del espresado Juez Comisario.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
n156 m10-8p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita, llama y emplaza al Capitan del pailebot "Wilson", D. William Warsen para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del Escribano que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en los autos de la averia de la barca "Espigadora", seguidos por D. Nicolás Courade y estar á derecho en dicho asunto Lo que se le hace saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado para su asistencia en el término señalado.
Buenos Aires Mayo 7 de 1864.
n126 m10-10p. *Salvadores.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES

Cámara á Higueritas	6	ps.	fts.	de	Montevideo	
" " Fray-Bentos	9	id	id	id	id.	
" " Concepcion	13	id	id	id	id.	
" " Paisandú	14	id	id	id	id.	
" " Concordia / " " Salto	20	id	id	id	id.	

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.
Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Burdeos.



La barca francesa "Amélie Josephine", saldrá para ese destino del 15 al 20 de Mayo, al mando de su capitan Sr. Gillard.
Para el pasage dirigirse al capitan [Hotel de Provence] ó á L. Sagory y Lennuyeux, corredores marítimos; calle del 25 de Mayo núm. 67.

Para Marsella y Génova.



La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana "Volturno", su capitan Serra; saldrá el 25 de Mayo, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Reconquista 115, ó del capitan en el hotel Nacional.
n4858 a29-15p. *Fratelli Piaggio.*



Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8	$ ftes de Montevideo.
" Higueritas	6	" " "
" Fray-Bentos	9	" " "
" Concepcion	13	" " "
" Paysandú	14	" " "
" Concordia Salto	20	" " "
Carga por tons de Mont.	4	" " "
" Uruguay	10	" " "

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegadr del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Iueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", él Mártes 24 de Mayo y regresará el Viérnes 3 de Junio.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Miércoles 11 del cte. á las 4 de la tarde
Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	3	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	42	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.
OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

Para Nueva York.



La barca inglesa "George Durkie", de 568 tons. de rejistro, su capitan H. Anderson. Admite aun alguna carga; para tratar ocúrrase á sus consignatarios.
Zimmermann Fairs y Ca.
Calle Bolivar núm. 7—Plaza Victoria.
n478 a30-15p.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara	8 ps.	mon'da	nacl.	de	M'tevideo
Id id Proa	4 id	id	id		id
Tonela de carga	4 id	id	id		id

Dinero en oro 1[4 p. %, en plata 1[2 p. %
Encomiendas á precio convencional.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá todos los Miércoles á las 2 de la tarde para dichos puertos:

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1[2 del mismo dia de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Vapor inglés "Fairy".

Saldrá de este puerto el Domingo 15 del presente mes para los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana en punto.
Recomendamos á los pasageros de estos Rios este nuevo vapor por su buena marcha, lindo y cómodo como ninguno de los vapores de los Rios y por su poco calado de agua pudiendo siempre llegar al Salto sin la molestia de transbordo á otros buques.

TARIFA.

	Cámara.			*Proa.*
Higueritas	6 $ fts.	orientales		3 $ fts id.
Fray-Bentos	9 id id	id		4 $ fts 4 "
Concepcion del U	13 id id	id		6 $ fts 4 "
Paisandú	14 id id	id		7 $ fts "
Con'dia y Salto	20 id id	id		10 $ fts "

Se reciben encomiendas y metálico antes de la 8 1[2 de la mañana del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la agencia calle Cuyo núm. 1.
H. Dowse.

Para Vigo, Coruña, Gigon, Santander y Bilbao.



Se despachará á la mayor brevedad posible el bergantin español "Firme", de primera marcha, forrado y clavado en cobre. Admite únicamente pasageros de proa, para los que tiene escelentes comodidades, ofreciendo su capitan Pardo el mas esmerado trato Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 77.
n19 m3-1dp.

Buques á la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Bossuet" 3[3 1. 1. de 620 tons; su capitan Varselin—Consignatario Sres. Llavallol é hijos.
Fragata francesa "St. François", 3[3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.
Fragata francesa "Buffon" 3[3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.
Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buen trato.
Para tratar por carga ó pasaje, ocurrán á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Para Amberes.

Barca belga "President" 5[6 A. 1. 1. de 267 tons capitan Bruse. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Hugs Bunge y Ca.
Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 404 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.
Fragata francesa "St. Pierre", 3[3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3[3 A. 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres. Fourcade & Dussaud.
Barca francesa "Amelie", 3[3 1. 1. de 243 tons., su capitan Pecheu—consignatarios Sres. Sallano y Etchevarne.

Para Cette.

Barca francesa "Jules Aglae", 5[6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres. C. Pequin Petit Larroche y ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.
L. Sargory & Lennuyeaux.
calle 25 de Mayo N.° 67.
b.—m.

AVISOS REPETIDOS.

Regimiento núm. 1.°

De G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado regimiento de la calle de Rivadavia al Norte para que ocurran al cuartel situado en la Recoleta, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Dionisio Quiroga.
Sargento Mayor del Regimiento.

"Las Generales al Sud".

Los Empresarios que suscriben, ponen en conocimiento del público, que siendo exhorbitantes los precios de caballos por la escasez de estos, se ha visto en la necesidad de alterar los precios de pasages y flete de encomiendas, como al mismo tiempo disminuir los viajes en las carreras siguientes.
Carrera de Chascomus y Dolores los dias 1, 4, 7, 11, 14, 18, 22, 25 y 29.
Id del Moro por la Fortuna y Brava los dias 1, 11 y 22.
Id id id id el Invierno 4 y 18.
Buenos Aires Mayo 4 de 1864.
n73 m5-8p. *Moreno y Ca.*

Al Comercio,

La Sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma Guillot Bertarelli y Ca., queda disuelta de comun acuerdo. El Sr. Bertarelli es el único encargado de la liquidacion.
n75 m5-10p. *Guillot Bertarelli y Ca.*

Vestidos y trajes.

Para niños última moda. Corrientes 61.
n24 m3-10p.

Compañia Argentina de Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas ordenada por el artícuo 27 de los estatutos sociales para presentar el inventario y balance de los negocios de la compañia hasta el 30 del mes corriente, tendrá lugar, en el escritorio de la misma, calle de la Reconquista núm. 85, el dia 10 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde.
Buenos Aires 24 de Abril de 1864.
n392 a26-15p.

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República, la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciéndo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene escelentes carruajes y buenos conductores. Para mas informes dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127. p. m.

Semilla de alfalfa.

Superior y bateas tucumanas, se venden en la calle de Maypú núm. 22. n157 m11-3p.

REMESAS

Para el interior de la República.

127—*Calle 25 de Mayo*—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias; para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente. a30 p. m.

Album Palliére.

Coleccion de cuadros representando escenas americanas, especialmente de la República Argentina.
Apareceran cuatro laminas por mes, se suscribe á esta publicacion en la libreria de la Victoria calle Florida núm. 56. en el almacen de pinturas de Fusóni calle Cangallo núm. 99, en la litografia de Pelvilain calle Potosí núm. 38.
Las cuatro primeras laminas representaran: *La porteña en el Templo, El asado, una invasion de indios y un Rio del Brasil.*
El formato sera el de los libros in folio.
n219 a14-30p

La Municipalidad de San Vicente.

Por el presente avisa: á los que posean solares de terreno público, quintas ó chacras en el ejido del pueblo de este partido y no hayan hasta la fecha llenado los requisitos de poblacion y demas que la ley les impone; que por acuerdo de la corporacion se les concede un plazo desde la fecha hasta el 31 de Mayo próximo, para que cumplan con las obligaciones que se impusieron al solicitar de la Municipalidad dichos terrenos; pues de lo contrario se procederá sin mas demora á donarlos al primer interesado que los solicite.
San Vicente Abril 26 de 1864.
Cárlos Secchi. Presidente interino. *Anacleto M. Ponsati.* Secretario.
n438 a28-15p.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.
Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.
En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.
Albarez y Nebel
p. m.

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con algibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ccurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquier hora.
n387 a26-30p

Papas de Irlanda para semilla.

Hay un pequeño lote de superior calidad, en el almacen de Barry y Walker; calle Defensa 97, esquina Moreno. n113 m8-7p.

Se alquila.

La casa calle Rivadavia núm 448, propia para negocio y familia; para tratar ocurran á la misma calle núm. 259. 166 mII 3p.

Se vende.

Una casa en un paraje central, en calle empedrada, con ocho y media varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, con tres habitaciones de azotea, pozo de balde, cocina y oficinas necesarias, cercada por un costado de pared y por el fondo y el edificio está construido de modo que permite continuarlo. El que se interese puede ocurrir á la calle de Bolivar núm. 392. n181 mII-3p.

Escritorios.

En la Universal calle de San Martin piso bajo núm. 104, al lado de la Bolsa, hay para alquilar escritorios de una ó mas piezas segun se desea. Ocúrrase al Sr. Verdun en el mismo local.
n431 a28-15p.

Carneros padres--Leña de durazno.

En el establecimiento nuevo Covacha de Huergo, á una legua al Sud Oeste del pueblo del Pilar, se venden carneros padres, de cruza Rambouillet y Negrete, desde mitad á siete octavos de sangre. Hay tambien para vender el todo ó en fracciones, cortada ó en pié, como 2000 ps. de leña de durazno; por mas pormenores ocúrrase á dicho establecimiento ó á la calle de Potosí 260, altos.
n489 a30-15p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.
La Comision Administradara.

Se precisa.

Una sirvienta para el corto servicio de una señora, se preferirá si es estrangera pues se le dará una buena habitacion. Calle de Potosí núm. 334. n158 m11-3p.

Afrecho y afrechillo.

Se vende por mayor y menor, en el depósito calle Callao entre Rivadavia y Piedad, á espaldas del Molino de Viento. n162 m11-6p.

Glorias Nacionales.

Por el general D. Tomas Iriarte, un tomo por 10 pesos. Libreria Nacional Victoria 96, en la Recoba nueva. n160 m11-3p.

Vida política y militar.

Del general D. Juan Lavalle, con el retrato como para ponerlo en un cuadro por 25 ps., se advierte que el retrato solo vale esta cantidad. Libreria Nacional Victoria 96, en la Recoba Nueva. n159 m11-3.

Terreno para edificar.

Hay uno calle Tucuman entre Rio-Bamba y Ayacucho, de 17 varas de frente con 70 de fondo; uno calle Uruguay á 1 1[2 cuadra de la plaza del Parque con 17 varas de frent y 64 de fondo; dos calle Paraguay á 1 1[2 cuadra de la plaza del Retiro, uno con 20 varas de frente y 55 de fondo, y otro con 10 varas de frente con igual fondo. Todos ellos cercados de pared, precio 60, 70, 80, 140 y 150 mil ps., segun local y tamaño. Se recibirá en pago fondos públicos de la Provincia, id de la Nacion, títulos provisorios y liquidacioues de la misma. Tambien se darán plazos cómodos, por una parte del importe de la compra con un interés módico con plazos convencionales. Por mas datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n142 mII-3p.

Se necesita.

Para portero un hombre formal y de buena conducta; en la casa calle del Perú núm. 79.
n179 mII-3p.

VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN.

Traducido por F. de la Vega.

Edicion de Paris, un tomo encuadernado—precio 40 $. Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú núm. 147. mII-3p. g.

Coñac Martell,

Hay en venta una partida de superior calidad; en la calle Defensa núm. 66. n176 m11-3p.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizauos por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan que puaden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraccion verificada hoy.
Buenos Aires Mayo 2 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Série C.

Títulos Números	Títulos números
1577	289
1213	1468
2072	1019
1147	1484
1907	465
1580	1375
1435	201
1122	1319
1925	877
1599	1424
2679	258

Medianero.

Se precisa uno en el partido del Pilar, en el establecimiento de D. Marcos Gamboa, sito á media legua al Norte de este pueblo. Quien quiera comprar la mitad de una majada de mil cien cabezas de buena clase y sin corderos, se le proporcionará casa y campo de buenos pastos. Por mas pormenores ocúrrase al mismo establecimiento ó en el Pilar á casa de D. Vicente Castro.
n106 m7-10p.

Caballo perdido.

El Martes se ha estraviado de la calle de Cangallo un caballo oscuro, con silla; el que lo entregue ó dé noticia cierta de él en el Emporio de luz del Plata calle Florida núm. 59, será generosamente gratificado. n121 m8-5p.

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.° de Junio próximo.
Agustin Silveyra.
n112 m8-20p. Gerente.

Aviso Municipal,

La comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de 25 carros iguales á la muestra que está de manifiesto en la Sucursal de Carros de Limpieza, calle de Solis núm. 16; debiendo el constructor entregarlos para ser reconocidos y pintarlos despues por su cuenta.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864. m8-8p

Aviso Municipal.

La Comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas, para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de la ropa con destino al Hospital de Hombres, que á continuacion se espresa:
1,000 camisas.
1,000 sábanas.
600 calzoncillos.
600 fundas.
600 cobertores de alfombra de paño.
Las muestras á que deben arreglarse las propuestas estan de manifiesto en la Secretaria de la Municipalidad.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864. m8-8p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Airss Mayo 10 de 1864.
Por disposicion superior el Viérnes 13 del corriente á una de la tarde tendrá lugar en los almaceues de Comisaria la licitacion verbal para la provision de los artículos siguientes:
250 Lomillos.
250 Caronas.
250 Sinchas.
500 Jergas.
250 Cabezadas.
250 Sinchones.
250 Pares riendas.
250 id estriberas.
250 Cojinillos.
Todos estos artículos bajo la base de las muestras existentes en almacenes.
Se previene á los proponentes que el mayor tiempo para la entrega será el de quince dias, y su pago se efectuará á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde el recibo en almacenes; estando ademas sugetos á las disposiciones vigentes en caso de inejecucion.
m I-3p. *Santiago R Albarracin.*

Cocinera.

Se precisa una para vivir en la misma casa y una mucama, se prefiere vasca; calle de Potosí número 148 n145 m10-6p.

Ojo á lo barato.

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosí núm. 130, hay en venta lo siguiente:
Tasas para café de porcelana 32 ps. docena, id para té 36 ps. id, loza piedra grandes 40, 50 ps. id, comunes chicas 15 ps., lecheras de piedra con tapa 10 ps., jarras de porcelana 12 ps., id piedra 8, 10, 12 ps., palanganas 5, 8, 10 ps., fuentes estendidas de porcelana grandes 20, 26 ps., id redondas 6, 10, 13, 15 ps., piedra para ramilletes 6, 8, 12, 15, 18 ps., platos de porcelana 30 ps docena, id piedra azules morados y blancos 25 ps., id chicos para ionda 18, 20 ps., id para postre 10 ps., platos sueltos de tasas de café y almuerzo 1, rls., jarros 1, 2 ps., fuegos de lavatorio de porcelana dorados y floreados 70 ps., id de loza azules 20, 25 ps., escupideras para enfermo 30 ps., floreros de porcelana dorados 30, 40, 80 ps. par, tasones comunes con tapa 5, 10 ps., soperas de piedra con bandeja 60 ps., ensaladeras de id 35 ps., fuentes comunes con tapa 5, 10 ps., juegos de café para 2 personas 30 ps., vacias muy chicas 4 ps, tasas para sangrar 10 ps., portaviandas 90 ps., soperas sueltas para id. 30 ps., rabaneras 5 ps., cepillos 5 ps., azúcareras y mantequeras 5 ps., salzeras 8 ps., platos para tostadas 2 ps., canastos sueltos para portaviandas con bracero 30 ps., escupideras chiquitas 4 pesos.
Lámparas para kerosene 25, 100 ps., fruteras de cristal 60 ps., dulceras 15, 20 ps., fuentes 10, 15 ps; botellas para lavato io 15 ps., tasas de cristal 5 ps; floreros de id 20, 40 ps. par, vasos de 5 menas para mostrador 35 ps. docena.
COMESTIBLES—Dulce de membrillo en cajas de 1[2 arroba 40 ps., id de id en id de 2 libras 7 ps.; id de durazno en id de id 12 ps., almidon legítimo americano 20 rls libra, frascos de encurtidos ingleses 8 ps. franco, botellas de cerveza inglesa 6 ps. botella, id vermouth 10 ps., id coñac 7 ps., semilla de alfalfa superior 65 ps. la arroba, cajas de lamparinas dobles 1 ps., id de betun 1 ps., ferreteria, pavas 10, 11, 13, 14, 15, 17, 20 ps. una, sartenes 6, 7, 8, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 ps., parrillas 8, 10, 12, 15, ps., rejillas para braceros 5, 7 ps., braceros 28, 30, 34, 38, 40 ps., palas para basvra 5 ps., planchas 10, 12, 15. 18 ps. par, candeleros altos de bronce 35, 40, 35 ps., palmatorias 20 ps., id metal 7 ps. espaviladeras 5 ps. una, cacerolas de fierro 22, 24, 28. 30 ps., frenos con copas 8 ps uno y por docena, 80 ps., cubiertos marco balanza 70 ps., id cucharas de composicion 30 ps., id para café ps. docena.
n123 m10-5p.

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No. 27.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedoores en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha con para la estacion: para hombres, niños y ademas, sombreros, gorras, camisas de Crimea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.
Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para el trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.
Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de *trajes* como para hombres y niños etc.
n173 m11-15p. *L Franc.*

Guantes á 10 ps.

Los de cabritilla en la tienda de Mena, calle Defensa núm. 379; se siguen vendiendo y quedan pocos. n180 II-3p.

Un sastre.

Se precisa un sastre para la campaña partido de la Magdalena; en la calle Tacuarí núm. 115, se le darán los pormenores. n172 m11-3p.

Cinacina.

Hay semilla de esta buena planta para cercos por libra ó cuartilla; en la calle de Rivadavia número 238. n171 mII-3p.

Dependiente.

Un jóven español desea encontrar una colocacion para tienda ó almacen, su edad 19 años y tiene mucha voluntad de hacerse útil; tiene personas de respecto que garantizarán su buen comportamiento. Darán razon calle de Bolivar 23. n170 mII-3p.

ESTUDIOS

SOBRE LA APLICACION

De la Justicia Federal Norte Americana á la Organizacion Constitucional Argentina.

Por el Dr. D. Manuel R. Garcia.

Esta obra interesante fruto de un viage del autor á los Estados Unidos é impresa en Florencia, se vende en las librerías de Morta frente al Colejio y en la de la Victoria, Florida núm. 46.
n51 m10-10p.

D. Blas Naon.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Abril de 1864.

Su sobrino Luis Naon, con todos los demas parientes invitan á todos los de sus amistades, para acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de Santo Domingo, cuyo favor agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá á la puerta de la Iglesia.
Se dará la limosna á los pobres despues de concluida la ceremonia. n147 m10-3p.

Al público.

Felipe Perichon y Garcia, avisan á sus favorecedores en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su Escritorio Agencia y casa de Remate á la calle de Potosí núms. 71 y 69, por contar con mas comodidad para depositar los efectos y artículos que se le comisione vender en público remate.
Ofreciendo como hasta aquí la mayor actividad posible en el desempeño de los asuntos que se le confien ya sean judiciales, como venta de campos vacas, ovejas, fincas, terrenos etc. etc., tambien se da dinero á interés sobre hipotecas, se descuentan letras y se compran documentos Nacionales de créditos legal y se reciben remates afuera.
Tambien existe en este escritorio la agencia de la gran compañía de seguros mutuos sobre la vida y el capital cuya sociedad ha dado hasta la fecha tan buenos resultados. n138 10-6p.

Juzgado de Paz y Comisaria de las Lomas de Zamora.

AVISO AL PUBLICO.

Mayo 6 de 1864.
Habiendo fugado de este partido el 28 de Abril último D. Alberto Been, quien ha dejado unas cortas existencias en la casa panaderla que tenia alquilada á D. Agusto Metchen, de este mismo vecindario, en sociedad con D. Tristian Bostiun, se previene á los que tengan reclamos que hacer contra dicho prófugo se presenten en este Juzgado con los correspondientes recibos en debida forma, dentro del término de diez dias á contar de la fecha á deducir sus derechos, previniéndose que vencido el término no se admitirá reclamo alguno.
Victorio Grigera.
n140 m10-6p. Juez de Paz.

Novedades.

Trabajos de cabellos de la última perfeccion asi como cadenas largas y chalequeras, Orcine, pulceras, anillos, trabajos con la garantia de no cambear los cabellos, guarniciones de acero. Calle de Moreno núm. 146. n23 m7-6p.

Perfumeria inglesa.

Aguas y jabones, id de Paris de una calidad garantida y á precios módicos. Calle de Moreno número 146. n22 m7-6p.

Llamamos la atencion.

Sobre el gran remate Judicial anunciado en el Cabildo para el dia once de Mayo á las 3 de la tarde, de la hermosa quinta de Vermoelen á una cuadra de la estacion "11 de Setiembre", célebre por sus plantas y flores.
El fraccionamiento del terreno en lotes de diversos tamaños lo pone al alcance de todas las fortunas
Es una oportunidad que no se repetirá para proporcionarse con poco dinero lindos terrenos aparentes para casas de recreo en un punto inmediato y pintorezco. m7-8p.

Se alquilan.

Varias lindas piezas para hombres solos; en la calle Reconquista 85, litografia de G. Krafs. n150 m10-6p.

Vestidos para baile.

José A. A. Van Halle, tiene el honor de anunciar á las personas de buen gusto, que acaba de recibir de Paris, un riquísimo y variado surtido de vestidos para baile de tartalan, con guardas y flores doradas, á precios reducidos; calle Piedad 123. n146 m10-8p.

Cárlos Coquet,

Cirujano dentista de vuelta en esta capital, despues de largos años de ausencia, tanto en los Estados Unidos de América, como en el Imperio del Brasil donde profesó su arte con éxito, ofrece hoy sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todos los ramos concernientes á su profesion.
Familiarizado con los sistemas modernos en dentaduras, acepta en dicho arte cualquier encargo con que se le quiera favorecer. Calle Perú núm. 45 casa de altos. n130 m10-15p.

Muchacho sirviente.

Se necesita uno, en la calle Artes 108, encontrará con quien trater. n164 m11-3p.

Vida de Santa Rita de Cacia.

Un tomo por diez ps. mjc, en la Libreria Nacional. Victoria 96, Recoba Nueva. n161 mI1-3p.

Al Comercio.

El negocio que giraba bajo la razon social de Felipe Migone y Ca, queda disuelto, por mutuo convenio, quedando Felipe Migone responsable á pagar las cuentas que adeudaba dicha sociedad hasta el 27 de Abril próximo pasado.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
Felipe Migone—Andres Olivari.
n127 m10-8p.

Guantes de cabrilla.

Los hay de doble costura para Sras. á 15 ps. par; tambien hay de Jouvin muy frescos para hombres, señoras y niños; merceria al lado mismo de San Miguel Piedad 284. n139 m10-5p.

Ama de leche.

Se ofrece una primeriza, sana y robusta, italiana; calle de Corrientes núm. 357, darán razon toda hora del dia. n174 m11-3p.

Oficial sastre.

En la calle del Perú núm. 11, á la Amazona; se necesita uno con capacidad y buena recomendaciones. n175 mII-8p.

Ingertos á 5 pesos.

Hay un selecto surtido de ingertos de 2, 3 y 4 años de toda cuanta fruta esquisita hay en el pais, entre ellas muchisimas ricas peras, ciruelas etc. etc. recien traidas e Europa asi como muchas "plantas de ador" tambien muy baratas, como ser pinos de varias clases, ciprés, tuyas, nísperos, acacias é infinidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin, lindando con Palermo.
NOTA—Las personas que no pudiesen ir á la qta. podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador pagando este la conducion.
n169 mII 6p.

Hoy se ha publicado.

Una historia nueva de Inglaterra, ó "Aritmética Real" en verso adoptada para perfeccionar la juventud en la historia de los Reyes y Reinas desde la conquista hasta el *presente*. Hay un diario en inglés y español, con una *Receta* muy valiosa, barata y eficaz. Tambien una Dedicacion á los pupilos del Editor, Instructor en idiomas, calle Perú 102. *Daniel Chapman.*
Se vende la "Aritmética Real" en las librerias de los Sres Mackern, en frente la Catedral, en la del Sr. Lucien, calle Victoria y de D. Francisco Eliaz, calle Bolivar núm. 42.
Precio .... 5 $.
Se hace descuento á los maestros ó encargados de Escuelas. n163 m11-5p.

En venta.

Champagne Veuve Cliequet.
Id G. H. Mumm y Ca., en botellas enteras y medias botellas.
Vino del Rhin, Pohaunesbuger, Cabinet.
Id Steinberger Cabinet.
Id Ruedesheimer Berg.
Oporto D. M. Teecerheerdp y Ca.
Coñac claro y oscuro, Roullet Delamain y Ca.
Lengnick Scharff y Ca.
n137 m10-15. Rivadavia núm. 329, altos.

Interesante.

A los tenedores de moneda, casas, terrenos centrales, en los suburvios, quintas en Buenos Aires ó Montevideo, terrenos de estancia en la provincia de Santa-Fé, casas en el pueblo del Rosario. Hay en venta por mas de tres millones mjc. en las propiedades anunciadas á precios módicos. Sus precios varian, desde 69 mil pesos mjc, hasta un millon y medio la propiedad mas valiosa. *Se daran plazos convencionales*, con un interés módico, bajo la garantia de los mismos bienes, dando una parte al contado. Por mas datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42. Tambien se recibirá en pago *fondos públicos ó títulos provisorios de la deuda Nacional.* Entre estas propiedades hay 5 leguas de campo superior en la provincia de Santa Fé y una casa-quinta en Montevideo. 188-m12. 3p.

Corralon.

Hay uno de 20 varas de frente con 60 de fondo, cercado de pared, situado calle del Paraguay á dos cuadras de la plaza del Retiro que se vende, ó alquila, por contrata de 5 á 8 años. Por otros datos ocurrase calle Cuyo núm. 64. Se pueden dejar sobre dicho terreno las dos terceras partes de su valor por uno ó dos años, con un interés módico, á otras condiciones favorables al comprador. n 187 m12-3p.

Obras de Story.

Organizacion y atribuciones del Poder Judicial de los Estados Unidos, con importantes trascripciones de las decisiones de la Corte Suprema, del Federalista, de Kent, Marshall, etc. etc. Traducido del testo inglés por D. J. M Cantilo.
Breve Esposicion de la Constitucion de los Estados Unidos, escrita por el Juez Story para el uso de las clases superiores de las escuelas de la Union, traducida del texto ingles. Contiene al fin la Constitucion de los Estados Unidos y la de la República Argentina.
Se venden en la libreria de Lucien, calle de la Victoria, en la de Ure y Vignal, calle de la Florida y en la imprenta del *Siglo* Victoria 153.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Debiendo venderse un bote de propiedad de esta Administracion, que existe en el Resguardo del Riachuelo, se previene á los que deseen comprarlo que la Administracion recibirá propuestas cerradas al efecto, las cuales serán abiertas en el despacho del Administrador el Sábado 21 de este mes á la una del dia y en presencia de los interesados, á fin de aceptar la que mas convenga—Cualquiera informe que se precise á este respecto, puede pedirse al Inspector del Resguardo en la Aduana—Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
n205 p6-m12. *El Administrador.*

Agli operai Italiane.

Si é costituita una societá di soli operai sotto los copo di coadiuvarsi vicende volmente in tutte le critiche circostance. E perció si invitano tutti gli operai italiani che vogliono parteciparse á presentarsi per la sottoscrisione nella.
Contrada Maipú núm. 91. n197 m12-6p.

Se venden.

2,000 ovejas mestizas finas, en el partido del Pergamino en Manantiales, situadas en las puntas de Ramayo. La lana se vendió á 80 ps. en el año trascurrido, el campo no ha sentido epidemia alguna por hallarse al Norte.
Por mas informes al corredor Tomas Aires, Bolivar 116, ó en esta imprenta con M. B.
m12 3p. g.

A lo que se llama barato,

Sanguijuelas hamburguesas llegadas por el último paquete, las hay en la barberia calle de la Victoria núm. 44, bajos de Escalada y se venden por mayor y al menudeo ó mas baratas que en ninguna otra parte. n198 m12-3p.

Aviso de Policia.

Existe en la Comisaria de la Seccion 11ª un caballo saino oscuro al parecer de estimacion que fué robado por un preso que fugó de la Cárcel Correccional. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á la espresada Comisaria donde le será entregado justificando su propiedad.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864. 3p.

A los plateros.

Polvos de plata, compuestos por Eujenio de Franconville, fabricante de productos químicos en Paris, para platear instantáneamente el cobre, el laton, joyas etc. y reparar los objetos antiguos plateados.
Se vende en la calle de Mayo núm. 19.
n208 p3 m12.

Sombreros.

Ricos para hombres á 40 $. Merceria Marcetti calle de las Artes núms. 194 y 196.
n 206 m12-3p.

Al publico.

El que firma, estando competentemente autorizado, para cobrar los créditos del finado D. Domingo Rodriguez llama á todos sus deudores á satisfacer á la brevedad posible, las sumas que adeudasen en la tienda del finado calle Florida núm. 112.
Buenos Aires Mayo, 10 de 1864.
n 200 m10-3p. *José Massias.*

Aviso.

Se precisa una persona intelijente en el ramo de chancheria como para un pueblo de campaña, de 4 á 5 de la tarde; para tratar á la calle de Artes núm. 324. n 195 m10-3p.

Quintero,

Con familia se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 325. n 210 m12-3p.

Mucama.

Para casa de familia encontrará colocacion en la casa calle de la Piedad núm. 325. n 211 m12-3p.

Dependiente.

Se necesita uno que sea inteligente de tienda ó almacen, y que tenga buenos recomendaciones; ocurra calle Salta y Europa, de las 10 del dia á las 12 y de las 4 á las 6 de la tarde. n194 m12-3p.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarchi y hermanos.

MAYOR Y MENOR.



MAYOR Y MENOR.

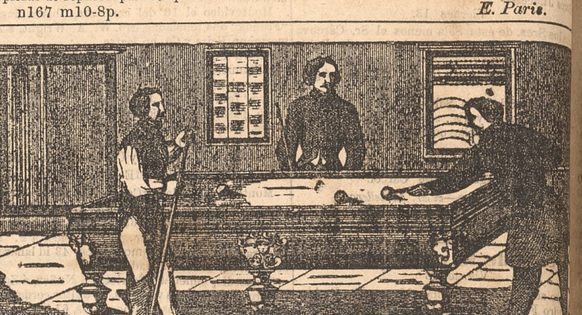




ARMERIA E. PARIS PRIVILEGIADO

20—CALLE RIVADAVIA—20.

E. Paris ex-encargado de la casa del finado Adolfo Bertonnet, avisa al público y su numerosa clientela, que acaba de recibir un surtido de
Espadas y cinturones de oficial.
Sables de caballeria.
Espadas de infanteria.
Espanas de marino.
Artículos de caza y cartuchos surtido.
E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos [...] en el ramo de armeria.
Establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las [...] vendidas en su casa.
Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa las armas antiguas y modernas [...] bense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como las piezas de repuesta para compostura.
n167 m10-8p. *E. Paris.*



FABRICA Y DEPOSITOS DE BILLARES DE P. VERDIER Y HERMANO.

181—Calle de Cangallo—183.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo[s] que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el [...] de 3½ pulgadas de grueso, baranda metálica, paño frances de primera calidad, sus accesorios todo lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se tr[aen] en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares, sino t[odo] concerniente á este ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo [que] garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en [la] fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

GRANDE Y UTIL INVENCIO[N]

Con Privilegio del Superior Gobierno,

346—CALLE DE MORENO—346.

Ya no mas mortandad por falta de agua—riqueza segura de los Estancieros.

POR EL APARATO ROBERT.

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas [...] afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los Sres. Estancieros, un [...] á la vez sencillo é infalible toda el agua puedan necesitar.
120 bordalesas de agua por hora—(parece fábula) se consigue con mi aparato [...] mor de que nunca se desconpongal!! Esta máquina está movida por un caballo que trabajando [...] puede dar 1,440 bordalesas de agual es decir, alimentar 20,000 cabezas de ganado.
Por estos guarismos puede calcular la inmensa ventaja de su uso.
Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparato para moverlo á donde se necesite, lo, sea para regar, ó sea para mudarlo de paraje.
Habiendo hecho todas las mejoras posibles, los entregos garantidos
e29-p m *Robert.*

MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES "INICIADORES."

DIRECCION GENERAL.

Rosario de Santa-Fé, calle de la Bajada número 21.
Buenos Aires, calle del 25 de Mayo número 127.

Habiendo terminado definitivamente los arreglos del servicio de *Mensageria*, la empresa [...] de nuevo su escritorio en *Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm.* 127, con el fin de facilitar al comercio y público en general.
En dicho escritorio se espenderán boletos de pasages y de encomiendas, para toda la República, los pasageros para Chile podrán igualmente tomar pasage hasta Valparaiso y Santiago.
Se llama de nuevo la atencion á las siguientes salidas:
Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos los Mártes de mañana.
Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Viérnes y Mártes.
Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia*, todos los Viérnes.
Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
De Córdoba para el *Rio* 4.° todos los Miércoles en combinacion con la Mensageria que parte del Rio 4.° con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San Juan* y el *Pacífico*.
Pormas informes dirijirse al escritorio de la Empresa, calle del 25 de Mayo número 127.
p. m.

Dinero, dinero,

Se da en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 1.000,000 en ps. mjc; tambien hay en metálico. Ocurra á la calle de Piedad núm. 117, Escritorio de
n201 m12-3p. *Lino de la Torre.*

Escritorio,

Se alquilan dos cuartos propio para escritorio. Ocúrrase calle Moreno 126.
n209 m12-3p. *Deetjen y Ca.*

3 lindas piezas para escritorio

Se alquilan calle Bolivar núm. 57 (Esquina de Potosi) en los altos de "El Porvenir de las familias"
n 208 m12 3p.

Se vende.

Un campo en la provincia de Santa Fé de dos tres leguas, situado sobre la costa del Salado de cinco á seis leguas de la ciudad de Santa Fé. E. plano y pormenores en la calle de las Piedras 214
n 212 m12-3p.

Eucalictus

Arboles de la Nueva Holanda

Sus propiedades y cultivo,—por N. Lasau. Almanaque Agricola; Libreria frente al Colegio.
n196 m12-3p.

Bukingam y Cavour,

De la mejor clase á 350 $. Merceria Marretti, calle de las Artes núm. 194 y 196.
n 217 m12-3p.

A los del ramo de zapateria,

El que firma competentemente autorizado, ofrece en venta un surtido de artículos de zapateria pertenecientes al finado D. Domingo Rodriguez, á precios sumamente módicos. Los que se interesen pueden ocurrir á la tienda del finado; calle Florida núm. 112.
n199 m12-3. *José Massias.*

A los muebleros,

Masa lustrosa, para lustrar y limpiar los muebles, armazones de tienda, pianos, etc. con gran facilidad quedando como nuevos.
Se venden en la calle de Mayo núm. 19.
n 204 m12-3p.

Aviso,

En la calle de Moreno núm. 395, se alquila un horno propio para panaderia ó pasteleria.
n202 m12-3p.

Campo superior.

A 2 leguas de la Estacion del ferro-carril de Lujan, se arrienda n de 2 á 3 puestos para ovejas. Para mas pormenores ocurrase á la Calle Victoria núm. 314 ó en Lujan á la hojalateria de D. Alejo Degatt en la Calle Real.
n 182 m12-5p.

Ovejas.

Se vende diez mil gordas de superior calidad en el partido de Rojas ofreciendo el vendedor conducirlas de su cuenta y riesgo hasta la distancia de veinte ó veinticinco leguas, caso que el comprador quiera sacarlas ya, pero si le conviene el que continuen allí, tambien podrá arreglarse esta condicion; el que se interese puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 137, desde las cinco de la tarde en adelante.
n 18 m12-3p.

Maison rustique 19e siecle.

Avec 2500 gravures representant les [...] ments, machines, appareils, races d'animaux, légumes etc. etc., 5 t. Aun resta á vender pocos ejemplares de esta importante obra. [...] Bolivar núm. 42, precio 450 ps.
n186 m[...]

Recien recibido.

Trajes completos para hombres [...] todos, buckinghams, levitones, sacos, levitas ó jaquetts paño negro rico, aguascutums, [...] hambres, pantalones y chalecos, chaquetas [...] piloto.

Para niños.

Trajes completos de todas clases, cavours, [...] sas, sombreros y gorras.

Artículos de goma.

Ponchos, paltos, capas y polainas.
n189 m12-3p. Cangallo 80.

500 $ de gratificacion

El 10 de Mayo á las 11 y media de la [...] ha robado un reloj de áncora de dos tapas núm. 19,626, tamaño 18 líneas; en la casa [...] Nicolas Renaut calle de Belgrano núm. [...] dará dicha gratificacion á quien lo entregue [...] noticia. n185 m[...]

Dos quintas en San Fernando

Se dan á medias;—Están situadas sobre [...] de gran estension, alambradas y con muchos potreros para sembrar; el que se interese [...] la Calle de Suipacha núm. 137, desde las [...] tarde en adelante. n 184 m1[...]

67—FLORIDA—67.

Este acreditado establecimiento recibe por todos los paquetes las últimas modas y novedades para caballeros y niños, en ropas hechas y géneros para confeccionar. Por el último paquete ha recibido el surtido mas variado para invierno, hecho espresamente en Paris en la casa principal de novedades. Hay sobretodos de diversas formas, jaquets, sacos, capas, cavours, pantalones y chalecos para caballeros. Para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 7 años hay un completo surtido. Toda la ropa es confeccionada con el mayor esmero, y la calidad y novedad de los géneros recomendamos á las personas de buen gusto.
Elizalde y Mera.
a8-P. m.